

**PROGRAMACIÓN DE 2º de BACHILLERATO**

**CURSO ACADÉMICO: 2021-2022**

<b>DEPARTAMENTO</b>
<b>INGLÉS</b>

<b>ÁREA / MATERIA</b>	<b>CURSO</b>
<b>INGLÉS</b>  <b>Profesores</b>	<b>2º BACHILLERATO</b>  <b>Dña Isabel T. Cánovas Mateos</b> <b>D Miguel Luque Megías</b>

## NORMATIVA DE REFERENCIA:

- **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA Extraordinario número 7, 18-01-2021. Anexo I horarios. Anexo II materias troncales. Anexo III materias específicas. Anexo IV materias de libre configuración. Anexo V y VI documentos de evaluación).
- **Instrucción de 31 de julio de 2021**, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, sobre medidas de transformación digital educativa en los centros docentes públicos para el curso 2020/21.
- **Decreto 183/2020, de 10 de noviembre**, por el que se modifica el **Decreto 116/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la comunidad autónoma de Andalucía, y el **Decreto 301/2009, de 14 de julio**, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes como a excepción de los universitarios (BOJA 16-11-2020)
- **Circular de 3 de septiembre de 2020**, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021.
- **ORDEN PCM/362/2020, de 22 de abril**, por la que se modifica la Orden PCM/139/2020, de 17 de febrero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas en el curso 2019-2020 (BOE 23-04-2020).
- **Circular de 17 de septiembre de 2019**, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre las medidas de apoyo y conciliación de estudios con la práctica deportiva
- **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016).
- **Decreto 110/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).
- **Corrección de errores del Real decreto 1105 2014 coma de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del bachillerato (BOE 13-02-2017)
- **Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre** para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)
- **Instrucciones de 24 de julio de 2013**, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten educación infantil, educación primaria y educación secundaria. (Continúan vigentes para el curso 2016-2017).
- **Orden de 20 de agosto de 2010**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

- **Decreto 327/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- **Orden de 25 de julio de 2008**, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía (Texto consolidado, 2016).
- **Ley 17/2007, de 10 de diciembre**, de Educación de Andalucía (LEA)

## **ÍNDICE**

- A. CONTEXTUALIZACIÓN**
- B. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO**
- C. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA**
- D. OBJETIVOS DE ETAPA**
- E. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA**
- F. ELEMENTOS TRANSVERSALES**
  - a. MODO DE TRABAJAR LA TRANSVERSALIDAD**
- G. COMPETENCIAS CLAVE**
  - a. CONTRIBUCIÓN DESDE LA PRIMERA LENGUA EXTRANJERA, INGLÉS A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**
- H. METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**
- I. MODELO PARA LA ORGANIZACIÓN CURRICULAR FLEXIBLE**
- J. CONCRECIÓN, SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS**
- K. CONTENIDOS TRANSVERSALES**
- L. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**
- M. EVALUACIÓN**
  - M.1 CRITERIOS DE EVALUACION**
  - M.2 RELACIÓN ENTRE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DEL INGLÉS Y CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
  - M.3 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
    - a. PROCEDIMIENTOS**
    - b. INSTRUMENTOS**
    - c. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
- N. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- O. PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES: INGLÉS**
- P. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**
- Q. PROCEDIMIENTOS E INDICADORES DE LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**
- R. TRATAMIENTO DE LA LECTURA PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**

## A. CONTEXTUALIZACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 8.2 del Decreto 110/ 2016** por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, los centros educativos <<desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y la adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en la que se encuentra, configurando así su oferta formativa la presente programación se iniciará a partir de su adecuación al contexto socio económico y cultural del que forma parte>>.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 5 de la Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la comunidad autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, << a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el **artículo 7.2 Del Real decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado, características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa>>

Antequera tiene una situación estratégica privilegiada al encontrarse en el centro geográfico de Andalucía y disponer de una excelente red de comunicaciones tanto por carretera como por ferrocarril. Su población es de 45.000 habitantes con una densidad de población de 55 personas por km<sup>2</sup>. La ciudad cuenta con un rico patrimonio histórico-artístico y un entorno natural de especial interés. Las actividades económicas principales son la industria agroalimentaria vinculada a la rica vega antequerana y el sector servicios (de los que destacamos los servicios sanitarios y su constitución como centro logístico y de transportes por su vinculación con los ciclos formativos que se imparten en el centro de las familias: Sanidad, Electricidad y Electrónica y Servicios a la Producción). Nuestro centro se inauguró en 1986 en una zona que hasta hace muy poco estaba en el límite de la ciudad y que actualmente se encuentra en una zona de expansión urbanística, junto al recinto ferial. La ciudad tiene un importante patrimonio histórico-artístico y natural, aunque presenta pocos estímulos culturales para los jóvenes. En los últimos años se están ampliando horizontes en este 4 sentido con la construcción de nuevos espacios culturales y de encuentro como la Casa de la Juventud ubicada a escasa distancia de nuestro instituto. El desarrollo social y económico de Antequera creemos que se reflejará con el tiempo en un aumento del nivel socio-cultural de sus habitantes. Nuestros alumnos pertenecen en su mayoría a familias de un nivel socio-cultural medio-bajo<sup>1</sup>, en las que creemos es necesario incrementar las expectativas de ocio activo, ampliando sus horizontes, facilitando su acceso a actividades deportivas y culturales, y fomentando la participación en organizaciones de voluntariado. El nivel socioeconómico mayoritario es también medio-bajo, predominan los empleados por cuenta ajena y los autónomos entre los padres y la dedicación a sus labores o a la realización de tareas domésticas remuneradas de un porcentaje cada vez menor de las madres, ambos con unos niveles de estudios que oscilan entre primarios o medios. Sin embargo, está aumentando el número de familias con un nivel socioeconómico medio-alto que eligen nuestro centro para sus hijos/as, son familias en las que ambos miembros de la pareja trabajan y que ejercen por lo general profesiones liberales o vinculadas al sector servicios: sanidad, educación, banca, organismos públicos, etc. En estas familias el nivel sociocultural suele ser superior y tienen mayores

expectativas para sus hijos e hijas. Nuestros alumnos y alumnas tienen aficiones deportivas: fútbol, bádminton, ciclismo... una parte de ellos comparte aficiones literarias, musicales, artísticas, etc. Con el afán de consolidar la afición al deporte y la excelente oportunidad de aprendizaje cooperativo que supone la competición deportiva contamos también con un Club Deportivo que lleva el nombre del centro y al que apoyamos con la cesión de nuestras instalaciones.

## B. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

De acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio** por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Enseñanza Secundaria, el Departamento de inglés está compuesto por una plantilla orgánica de seis profesores de Enseñanza secundaria y habilitados por sus títulos de Licenciatura en Filología Inglesa para impartir clases de inglés en este centro cuyas enseñanzas cubren la ESO, el Bachillerato, la Formación Profesional Básica y el Curso de Acceso a Grado Medio. Dicha plantilla a veces se ve incrementada en un profesor más en función de las necesidades del centro para dar respuesta a la oferta formativa que ofrece nuestro centro educativo. Para la organización del mismo disponen de un Jefe de Departamento y recientemente de un coordinador de planes europeos, dígase e-Twinning en este caso, siendo el resto de profesores responsables de otras tareas tales como las tutorías de grupos, en caso de no ejercer otros cargos en el centro. Nuestro Dpto ha asumido, al menos por este curso escolar, la Jefatura del DACE por parte de una de sus integrantes.

Las materias que imparte el departamento son lengua extranjera, inglés como primer idioma en toda las ESO, el Bachillerato, la Formación Profesional Básica y el módulo de comunicación lingüística, (inglés) en el Curso de Acceso a Módulos de Grado Medio. Asimismo también imparte talleres de inglés de refuerzo de materia troncal en 1º de ESO, expresión y comunicación inglesa para 1º de ESO, ampliación de inglés en 2º y 3º de ESO y refuerzos de la materia de inglés para 4º de ESO. En otros cursos escolares se ha llegado a impartir el inglés como 2º idioma e incluso materias afines tales como lengua española y literatura, por necesidades del centro, pero no se corresponden a nuestra realidad actual.

El presente curso escolar la organización e impartición de materias ha quedado diseñada del siguiente modo:

D Javier Bermúdez Casco: un grupo de 4º de ESO, dos grupos de 3º de ESO, y será su tutor de uno de ellos, una materia de ampliación de inglés de 3º ESO y el curso de Acceso a Grado Medio.

D Miguel Luque Megías: dos grupos de 4º de ESO, un 3º de ESO, un primero de Bachillerato Tecnológico y un segundo de Bachillerato de Humanidades. Llevará adelante los proyectos e-Twinning del centro.

Dña. Isabel T. Cánovas Mateos: dos grupos de primero de Bachillerato, un grupo de segundo de Bachillerato Tecnológico del cual será tutora, un 3º de ESO, dos grupos de expresión y comunicación oral de 1º de ESO (inglés) y una ampliación de 3º ESO. Este año comienza con su reducción de dos horas por edad.

Dña Gloria Sánchez Macías: grupos I y II de FP Básica, un grupo de 1º de ESO, y un 4º de ESO. Se encargará también de llevar adelante los refuerzos en 4º de ESO. Será Jefa del DACE por este año, al menos, con una reducción de dos horas en su horario lectivo.

Dña María Muñoz Ruiz se hará cargo de los cuatro grupos de 2º ESO, con la tutoría de uno de los grupos, dos refuerzos de materia troncal de lengua extranjera de 1º ESO y dos ampliaciones de 2º de ESO.

D. Álvaro Portillo García: impartirá clases en tres primeros de ESO, un primero de bachillerato y llevará la jefatura de departamento.

Constituyen parte de este Departamento en calidad de centros adscritos: Dña Lourdes Moreno del CEIP Félix Rodríguez de la Fuente de Bobadilla y D Carlos García del CEIP La Peña de Cartaojal, que imparten cursos de 1º y 2º de ESO en sus respectivos centros escolares.

Se da la circunstancia de que este año se ha incorporado una nueva profesora con titulación por la especialidad de inglés para prestar apoyo (profesora COVID) a la materia de inglés y materias afines (lengua e historia) en los cursos de menor edad ya que se acumulan alumnos con diversas necesidades educativas. De momento sólo conocemos que atenderá a un solo grupo de 2º de ESO por la especialidad de inglés. La profesora se llama Dña Lourdes Lucena Romero.

## C. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

Conforme a lo que se expresa en el **Anexo II** de la **Orden de 15 de enero de 2021**, la Primera Lengua Extranjera es una materia general del bloque de asignaturas troncales, que se imparte en 1º y 2º de Bachillerato. La materia tiene como finalidad principal el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, mediante la realización de tareas encaminadas al manejo de las destrezas de comprensión y expresión oral y escrita en lengua extranjera. Como materia instrumental, debe aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa.

La lengua es el instrumento por excelencia del aprendizaje y la comunicación. En un mundo cada vez más globalizado como el nuestro resulta imprescindible la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes en una o diversas lenguas, especialmente la de aquellas de los países de la Unión Europea. Debido a la movilidad de estudiantes y profesionales en este espacio europeo es necesario formar al alumnado en la adquisición de un perfil plurilingüe e intercultural, que le prepare para integrarse y participar en una variedad de contextos y situaciones que supongan un estímulo para su desarrollo, y mejores oportunidades en los ámbitos personal, público, educativo o académico, ocupacional y profesional. En contextos y situaciones de comunicación real, la lengua se utiliza para realizar o acompañar acciones con diversos propósitos, por lo que el currículo básico incorpora el enfoque orientado a la acción recogido en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y describe, en términos de actuación y tomando este Marco como base de dicha descripción, lo que el alumnado debe ser capaz de hacer en el idioma extranjero en diversos contextos comunicativos reales en los que, dada su edad y sus características, tendrá oportunidad de actuar.

Con una clara vocación educativa y de aprendizaje donde los alumnos aprenden inglés a través de actividades motivadoras con carácter lúdico que permita de forma inconsciente y natural la

adquisición de la lengua extranjera, y que encierran el reto de potenciar la habilidad del alumnado para percibir el conocimiento de una lengua extranjera no sólo como una materia más sino como el descubrimiento de un mundo externo del que todos formamos parte responsable, se promueve la interacción en la clase para desarrollar una actitud de alerta hacia las normas y los valores sociales, dentro de los principios psicopedagógicos en los que se fundamenta el diseño curricular para la etapa de Bachillerato.

Esta programación tiene en cuenta cambios tan significativos y evidentes como la globalización, que prácticamente exige el dominio de una segunda lengua extranjera, y el impacto de las nuevas tecnologías, repercutiendo directamente en los alumnos a la hora de aprender, de comunicarse o de realizar una tarea. Elementos que se han convertido en una prioridad y en una herramienta clave respectivamente en el proceso de aprendizaje, no solo en la etapa a la que hace referencia este documento, sino a lo largo de toda la vida.

Trataremos de crear las condiciones esenciales para que se produzca el aprendizaje atendiendo particularmente a la diversidad en las habilidades y expectativas de cada alumno y a la búsqueda del desarrollo del talento de cada uno de ellos. Prepararemos y organizaremos el trabajo, ayudando en el desarrollo del mismo; coordinaremos acciones; impulsando actitudes positivas hacia el idioma y la cultura inglesa, captando y desarrollando el interés del alumno hacia lo nuevo y la creatividad, interviniendo de forma activa y reflexiva, y tratando los errores como signos de progreso. Por su parte, el alumnado debe participar de forma activa en su proceso de aprendizaje, siendo, como define la LOMCE, el centro y la razón de ser de la educación.

#### **D. OBJETIVOS DE ETAPA**

Conforme a lo dispuesto en el **artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio**, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.



- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

## E. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA

Conforme a lo dispuesto en la **Orden de 15 de enero de 2021**, la enseñanza de la Primera Lengua Extranjera, inglés, el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de los siguientes objetivos:

1. Escuchar con atención y comprender textos orales en la lengua extranjera de temas, géneros y registros diversos emitidos directamente por la voz humana o reproducidos por recursos de almacenamiento y reproducción de audio en diversos soportes.
2. Emitir producciones orales de la lengua extranjera con corrección gramatical, coherencia textual y adecuación social sobre temas, géneros y registros diversos utilizando la propia voz o recursos de almacenamiento y reproducción de la misma.
3. Leer y comprender textos escritos de la lengua extranjera de temas, géneros y registros diversos en soporte papel o digital.
4. Redactar textos escritos variados con corrección gramatical, coherencia textual y adecuación social sobre temas, géneros y registros diversos en formatos papel y digital.
5. Interesarse por el léxico de la lengua extranjera y aprenderlo, organizado por campos semánticos y registros de formalidad, como medio para producir manifestaciones orales y escritas de calidad formal, coherencia textual y adecuación social.
6. Reconocer la importancia de las estructuras morfosintácticas de la lengua, aprenderlas y aplicarlas de manera consciente para automonitorizarse y contribuir con creciente autonomía a la corrección formal en textos orales o escritos.
7. Ser consciente de la función de los elementos que intervienen en la producción del sonido vocal para imitar la pronunciación nativa de alguna variedad estándar de la lengua extranjera.
8. Conocer la localización, principales ciudades, accidentes geográficos, unidades de moneda y de otras medidas, hechos y personajes históricos y manifestaciones culturales de los países donde la lengua extranjera es lengua oficial.
9. Conocer obras literarias representativas de la lengua extranjera y leerlas en el nivel adaptado a sus posibilidades de comprensión para disfrutarlas y aprender aspectos socioculturales de los autores y hechos que intervinieron en su producción.
10. Aprender nombres, preferencias temáticas y tendencias ideológicas de los principales medios de comunicación de masas que emiten información en la lengua extranjera para estar al día sobre hechos acaecidos internacionalmente y asimilarlos con espíritu crítico.
11. Escuchar música, cantar, ver películas, jugar y disfrutar del uso pasivo o activo de la lengua extranjera interactuando personalmente en ámbitos en los que sea usada por hablantes nativos y, en

la medida de sus posibilidades, participando en actos, excursiones o viajes culturales, o, en su defecto, mediante la televisión, el cine, el teatro o el uso de las nuevas tecnologías.

12. Utilizar la lengua extranjera con la intención de participar en de habla, conocer a hablantes de la lengua extranjera, dar a conocer el patrimonio histórico de España y Andalucía, hacer amigos, emprender y abrirse horizontes, evitar y solucionar conflictos y aportar ideas y conductas que promuevan la paz entre los pueblos y la felicidad entre las personas.

13. Utilizar la lengua extranjera para el disfrute personal y para formarse averiguando, comunicando o divulgando información aplicable al ámbito académico, profesional u otros en diversos formatos papel o digitales sobre cualquier campo del conocimiento.

14. Valorar a las personas vinculadas al aprendizaje de la lengua extranjera: hablantes nativos, estudiantes de la lengua, autores y profesores

## F. ELEMENTOS TRANSVERSALES

De acuerdo con el **artículo 6 del Real decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la Comunicación Audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

Se incorporarán elementos curriculares relacionado con el desarrollo sostenible y el medio ambiente , los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria incorporan elementos curriculares orientadas al desarrollo y al afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al afianzamiento del espíritu emprendedor, y al Fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumno Participe en actividades que le permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo, y el sentido crítico.

Las administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas administraciones promoverán la práctica diaria del deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar cómo en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación y especialización adecuada en estos ámbitos.

En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario

de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respeten las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Fin, la **Orden de 15 de enero de 2021** en su **artículo 3** dice que:

1. El currículo incluirá de manera transversal, sin perjuicio de su tratamiento específico en las distintas materias de bachillerato, los elementos mencionados en el **artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio**, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 y en la disposición adicional novena del **Real Decreto 1105/2014, 26 de diciembre**.
2. Teniendo en cuenta el **artículo 40 de la ley 17/2007, de 10 de diciembre**, de Educación de Andalucía, y el **artículo 6 del decreto 110/2016, de 14 de junio**, se han incorporado al currículo Educación Secundaria Obligatoria contenidos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
3. Atendiendo a lo recogido en el **Capítulo I del Título 2 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre**, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

## **F.1 MODO DE TRABAJAR LA TRANSVERSALIDAD**

Como es de esperar, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y las TIC, se trabajarán a lo largo de todo el proceso, pero también tendrán cabida en el aprendizaje de la lengua extranjera la promoción de la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos, rechazo a cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia, respeto a las víctimas del terrorismo, el desarrollo sostenible y el medio ambiente, las situaciones de riesgo en el uso de las TIC, la protección ante emergencias y catástrofes, el desarrollo del espíritu emprendedor, la actividad física y la dieta equilibrada, la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico.

Trataremos de crear las condiciones necesarias para que se produzca el aprendizaje atendiendo a la diversidad de habilidades y expectativas de cada alumno. Se coordinarán acciones; impulsando actitudes positivas hacia el idioma y la cultura inglesa, captando y desarrollando el interés del alumno hacia lo nuevo y la creatividad, interviniendo de forma activa y reflexiva, y tratando los errores como signos de progreso. No permitiremos que los alumnos se rían unos de otros por la comisión de errores, ya que son parte del proceso de aprendizaje. Por su parte, el alumnado debe participar de forma activa en su proceso de aprendizaje, siendo, como define la LOMCE, el centro y la razón de ser de la educación.

El tipo de actividades que las desarrolla también estará relacionada con las actividades complementarias y extraescolares, consistentes en salidas culturales, asistencia a obras de teatro en inglés, estancias en el extranjero y conmemoración de festividades características de la sociedad anglosajona y nuestra propia cultura andaluza tales como Halloween, Bonfire Night, Thanksgiving Day, Christmas, Valentine's Day, Andalusia's Day, Easter o Shakespeare's Day así como la

participación en nuestro concurso de tartas, con recetas tomadas del mundo anglosajón, francés y/o andaluz.

Tras el proyecto presentado por el Departamento de Geografía e Historia para la semana cultural sobre: “La Historia de la Escritura”, nuestro Dpto decide participar a modo de talleres en los que se practicarán las grafías de distintas lenguas de origen anglosajón tales como el gaélico, el rúnico, el inglés antiguo (Old English), el irlandés o idiomas inventados para la literatura como el élfico (J. R. Tolkien) o para series de televisión como *Juego de Tronos*. Se les ofrecerá la posibilidad de fabricar sus nombres y realizar marcapáginas, chapas, abalorios o colgantes con dichas grafías.

Se nos ofrece la oportunidad a partir de este año de que los alumnos participantes en los proyectos e-Twinning, y gracias a la red de relaciones que se crea, puedan realizar intercambios de grupos de alumnos acompañados de profesores para hacer estancias y conocer in situ el modo de trabajar de cada centro educativo. Estos intercambios no tendrían fechas fijadas, ya que dependerían del compromiso por parte de alumnos y profesores dispuestos a realizar dichos intercambios.

Del mismo modo y a partir de los contactos que el Dpto de FEIE ha logrado en el presente curso escolar, se nos ofrece la posibilidad de participar en un proyecto intercentros a escala nacional propuesto por el IES Valle de Aller de Asturias, junto con otro centro escolar de Zaragoza, el proyecto lleva por denominación “Reciclando y Compartiendo Saberes” y tendría lugar los cursos 2021-2022 y 2022-2023. Consistiría en que tanto algunos alumnos y profesores de los tres centros se visitaran mutuamente para ver y comparar el modo de trabajar de los alumnos en cuanto a la **recopilación de recetas de nuestro entorno**. Nuestro Dpto se ha ofrecido a este proyecto por la conexión inherente con su concurso de tartas, al cual se le daría aún mayor visibilidad. Este proyecto debe ser presentado al Ministerio de Educación para que de su aprobación. A tal efecto se contará con una financiación otorgada por dicho Ministerio. Este proyecto cuenta con el beneplácito y aprobación de nuestro Consejo Escolar.

Por último, nuestro Departamento se enorgullece de establecer numerosas relaciones interdisciplinares con otras áreas y con estos elementos transversales. La mayoría de las unidades didácticas establecen relaciones claras con ellos ya que se trabajan en textos de lectura, vídeos, audiciones o escenarios donde se les hace mención implícita o se les refiere de forma explícita. Del mismo modo los proyectos interdisciplinares que se realizan durante el curso tienen especial incidencia en el desarrollo y promoción de estos valores: desde la promoción del gusto artístico en la presentación de trabajos expositivos y el uso de las TIC para extraer y tratar información hasta la lectura de libros adaptados, hacemos amplia referencia a los citados contenidos.

## G. COMPETENCIAS CLAVE

De acuerdo con la **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias como los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, Educación Secundaria Obligatoria y el bachillerato, en su **ANEXO I** descripción de las competencias clave del sistema educativo español y **ANEXO II** orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula, el aprendizaje basado en competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes adecuadas al contexto, favorece autonomía y la implicación del alumnado en su propio aprendizaje y con ello como su motivación por aprender.

A través de la materia de inglés, se contribuirá al desarrollo de las competencias:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

Pero ¿qué entendemos por cada una de esas competencias? De forma sucinta, y recogiendo lo más significativo de lo que establece el currículo escolar, cada una de ellas aporta lo siguiente a la formación personal e intelectual del alumno:

### **Competencia en comunicación lingüística**

Se trata de una competencia muy compleja. Está vinculada a la acción comunicativa dentro de unas prácticas sociales, en la que el individuo, además de producir, también recibe mensajes con distintas finalidades. Supone la apertura de una vía de conocimiento, dentro y fuera de la escuela, y enriquecimiento cultural y constituye un objetivo de aprendizaje permanente, considerando la lectura como el principal medio para la ampliación del aprendizaje y de esta competencia.

El individuo, mediante la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación, pone en funcionamiento una serie de actitudes y valores como son el respeto a las normas de convivencia, el ejercicio de la ciudadanía, el desarrollo de un espíritu crítico, el respeto a los derechos humanos y el pluralismo, la resolución de conflictos, el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos, interés hacia el aprendizaje y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuente de placer.

La competencia en comunicación lingüística está constituida por cinco componentes: lingüístico, pragmático-discursivo, socio-cultural, estratégico y personal, que se concretan en distintas dimensiones en la interacción comunicativa.

### **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Requiere conocimientos sobre los números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y de razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones, para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral. Su adquisición supone, en suma, establecer una relación profunda entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental, implicados en la resolución de una tarea matemática determinada.

Esta competencia incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad. Los ámbitos integrados en la competencia matemática son los referentes a los números, el álgebra, la geometría y la estadística.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable en él. Contribuyen al desarrollo del pensamiento científico y capacitan al individuo para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana, para actuar frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

El desarrollo de estas competencias requiere una serie de conocimientos científicos relativos a la física, química, biología, geología, matemáticas y tecnologías, que se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas; así como unas destrezas que permitan utilizar y manipular herramientas tecnológicas, datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo.

Las actitudes y valores integrados en estas competencias están relacionados con la asunción de criterios éticos, el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica, la valoración del conocimiento científico y la responsabilidad sobre la conservación de los recursos naturales y medioambientales, así como la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

### **Competencia digital**

Implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación. Supone la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías y la adquisición de nuevos conocimientos, habilidades y actitudes para ser competente en un entorno digital.

Requiere el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas, y precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas en distintos contextos.

El individuo ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interactuar socialmente en torno a ellas. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

### **Aprender a aprender**

Esta competencia supone, por un lado, iniciarse en el aprendizaje y, por otro, ser capaz de continuar aprendiendo de manera autónoma, aspecto fundamental para el aprendizaje permanente.

Aprender a aprender incluye una serie de conocimientos y destrezas que requieren una reflexión y toma de conciencia sobre los propios procesos de aprendizaje, por lo que los procesos de conocimiento se convierten en objeto del conocimiento y se ha de aprender a ejecutarlos adecuadamente.

Las actitudes y valores clave en la adquisición de esta competencia son la motivación para aprender y la confianza para alcanzar las metas del aprendizaje.

### **Competencias sociales y cívicas**

Estas competencias implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad para comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad cada vez más plural.

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo y requiere la adquisición de conocimientos que permitan comprender y analizar los códigos de conducta y el comportamiento adecuado para convivir en sociedad.

Los elementos fundamentales de esta competencia son la capacidad de comunicarse de forma constructiva en distintos entornos y la seguridad en uno mismo, la integridad y la honestidad.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles.

En esta competencia son fundamentales: la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público, manifestar solidaridad e interés por los problemas de la comunidad, el respeto de los derechos humanos, la igualdad, la apreciación y comprensión de las diferentes religiones o culturas.

El desarrollo de estas competencias implica afrontar los conflictos con valores éticos y ejercer los derechos y deberes ciudadanos desde una actitud solidaria y responsable.

### **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

Esta competencia se refiere a la capacidad de transformar ideas en actos, lo que implica adquirir conciencia de una situación y optar con criterio propio y llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella, tanto en el ámbito personal como en el social o laboral.

La adquisición de esta competencia es determinante para la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento.

Esta competencia requiere unos conocimientos relacionados con la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales; y unas destrezas como la capacidad de análisis, de planificación, organización, gestión, toma de decisiones, resolución de problemas, liderazgo, pensamiento crítico, evaluación y auto-evaluación.

Requiere el desarrollo de actitudes y valores como la predisposición a actuar de forma creadora e imaginativa, el autoconocimiento y la autoestima, la independencia, el interés y esfuerzo, y el espíritu emprendedor.

### **Conciencia y expresiones culturales**

Esta competencia implica conocer, apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas parte del patrimonio cultural de los pueblos.

Requiere conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural a todos los niveles. Comprende la concreción de la cultura y otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana. Incorpora el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la identificación entre las diferentes manifestaciones artísticas y la sociedad.

La adquisición de esta competencia pone en funcionamiento destrezas como la aplicación de diferentes habilidades de pensamiento para poder comprender, valorar, emocionarse y disfrutar de las diferentes manifestaciones artísticas. Supone, además, actitudes y valores personales de interés, reconocimiento y respeto por ellas y por la conservación del patrimonio.

### **G.1 CONTRIBUCIÓN DESDE LA PRIMERA LENGUA EXTRANJERA, INGLÉS A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

De acuerdo con la **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, La que se describen las relaciones entre las competencias como los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria como la Educación Secundaria Obligatoria y el bachillerato como en su ANEXO I descripción de las competencias clave del sistema educativo español y ANEXO II orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula, el aprendizaje basado en competencias, entendidas como una combinación de conocimientos con las capacidades con las destrezas y actitudes adecuadas al contexto cómo favorece la autonomía y la implicación del alumnado en su propio aprendizaje y con ello con más motivación para aprender.

A través de la materia de Primera Lengua Extranjera, Inglés, vamos a exponer los aspectos más relevantes en nuestra programación, a expensas de lo que la práctica educativa diaria pueda aconsejar en cada momento:

#### **Competencia en comunicación lingüística:**

El estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de esta competencia de una manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. La competencia en comunicación lingüística se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Los alumnos utilizarán el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, que se desarrollará a través de actividades de comprensión oral, construcción de vocabulario, redacción de textos y conocimientos básicos de fonética.

#### **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

Utilizar números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones, para conocer más sobre aspectos cuantitativos



y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria. Forma parte de la competencia matemática la habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones.

Las competencias científica y tecnológica, y partiendo del conocimiento de la naturaleza, de los conceptos, principios y métodos científicos fundamentales y de los productos y procesos tecnológicos, así como la comprensión de la incidencia de la ciencia y la tecnología sobre la naturaleza, permiten comprender mejor los avances, las limitaciones y los riesgos de las teorías científicas, las aplicaciones y la tecnología en las sociedades en general. Son parte de estas competencias básicas el uso de herramientas y máquinas tecnológicas, los datos científicos para alcanzar objetivos basados en pruebas.

En muchas de las unidades se presentan datos que los alumnos deben analizar para sacar sus propias conclusiones y utilizar la información extraída de forma adecuada a la tarea que se solicita. Por ejemplo, analizar información en las secciones de *Reading* y presentar datos/ argumentos en las tareas de *Writing*, desarrollando de esta forma la competencia matemática.

En la escritura de redacciones los alumnos deben planificar su trabajo, formular, reescribir sus textos reformulando sus hipótesis en sus producciones utilizando la corrección y la autocorrección que le proporcionan los conocimientos de la propia lengua al ponerlos en contraste con la L2. Es un proceso de abstracción y reflexión que se parece al método científico de ensayo-error.

Son también parte de la competencia básica en ciencia y tecnología el uso responsable de los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente, el consumo racional y responsable, y la protección de la salud individual y colectiva como elementos clave de la calidad de vida de las personas.

## Competencia digital

La competencia digital proporciona un acceso inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día. El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizando las nuevas tecnologías creando contextos reales y funcionales de comunicación. Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento.

Esta competencia se desarrolla en nuestras unidades mediante el uso de diferentes herramientas de las cuales queremos destacar:

- El uso del libro en su opción digital proyectado en el aula para la presentación y práctica de los contenidos
- El uso de *Oxford Online Learning Zone* y recursos en la **web de Oxford University Press España** con artículos y podcasts, contenido interactivo, actividades prácticas, documentales en video, exámenes de práctica, *idioms*, etc. Esta herramienta resulta útil como forma de repaso y profundización.
- El uso de una aplicación, **VocApp**, para practicar el vocabulario, la pronunciación, realizar traducciones, etc. en un smart phone.
- La versión del libro digital: *Workbook*. Su uso se realizará mediante proyección en smartboard a modo de repaso y variedad en la oferta de materiales empleados.

- El uso de las **TIC** para la búsqueda y contraste de información relacionada con el aprendizaje de la lengua, y para la elaboración y presentación de proyectos, entre ellos: uso de **Classroom** como medio de comunicación y envío/entrega de actividades y uso de **PASEN** como vehículo de comunicación con la familia del alumnado para regular y comentar el progreso de los alumnos

### **Competencia para aprender a aprender**

El aprendizaje de una lengua extranjera se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada alumno identifique cómo aprende mejor y qué estrategias le hacen más eficaz.

Esto comporta la conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación del logro entre otras.

En todas las unidades los alumnos desarrollarán destrezas y aprenderán estrategias y habilidades que les harán conscientes de lo que saben y de lo que es necesario aprender como: la observación visual y auditiva, la memoria a través de la repetición, la concentración y la reflexión en el trabajo, la capacidad de elegir y opinar por ellos mismos, la organización y el método a través de las rutinas, la disciplina y los hábitos de estudio para la consecución de las metas y logros. Reflexionando sobre el propio aprendizaje identificarán cómo aprender mejor y que estrategias los hacen más eficaces y se favorecerá la autonomía e iniciativa personal, así como la toma de decisiones racional y críticamente. En síntesis, conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos.

### **Competencias sociales y cívicas**

Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, pero también son vehículo de comunicación y transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma.

Este hecho favorece la comprensión de la realidad social en que se vive, el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, promueve la tolerancia y la integración y ayuda a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.

En cada una de las unidades se realizan actividades que desarrollan las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros, a través por ejemplo del debate.

Las tareas basadas en la realidad permiten a los alumnos tratar con una amplia gama de situaciones de comunicación de forma satisfactoria. La naturaleza de la mayoría de las actividades requiere que los alumnos interactúen entre sí en el aula de una forma cooperativa, en la medida de lo posible.

### **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

Las decisiones que provoca la reflexión sobre el propio aprendizaje favorecen la autonomía. En la medida en que la autonomía e iniciativa personal involucran a menudo a otras personas, esta competencia obliga a disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, el asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma

cooperativa y flexible. El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor suponen la capacidad de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico. Requiere, por tanto, poder reelaborar los planteamientos previos o elaborar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica.

El sentido de la iniciativa es otra de las competencias que se tiene en cuenta en cuanto a que se ayuda a los alumnos a ser creativos, innovadores, responsables y críticos en el desarrollo de proyectos individuales o colectivos. A medida que los alumnos van adquiriendo vocabulario y estructuras de la nueva lengua, se vuelven más autónomos.

### **Conciencia y expresiones culturales**

El aprendizaje de una lengua extranjera colabora en el desarrollo de esta competencia si los modelos lingüísticos que se utilizan contienen, aún con las limitaciones de esta etapa, producciones lingüísticas con componente cultural. Se trata, por tanto, de una competencia que facilita tanto expresarse y comunicarse como percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y de la cultura.

Esta competencia incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas, o de las diferentes formas que adquieren las llamadas artes populares.

Todas las unidades ofrecen la posibilidad de desarrollar esta competencia a través del apartado de expresión oral creando los alumnos sus propios diálogos y del apartado de expresión escrita en la que los alumnos crean un fragmento de texto escrito.

## **H. METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

De acuerdo con lo establecido en el **artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio**, y el **artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021**, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros para el Bachillerato tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el

desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Primera Lengua Extranjera, inglés, se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del **anexo IV de la Orden de 15 de enero de 2021**.

Seguiremos un **enfoque integrador** en el que el para poder utilizar el inglés de forma efectiva, los alumnos necesitan aprender a comunicarse tanto oralmente como por escrito, y entender ambos discursos: orales y escritos. Se combinará el trabajo del lenguaje con oportunidades para escuchar y hablar, pero con la flexibilidad de hacer posible la adaptación de las actividades a las necesidades específicas de la clase. En la medida de lo posible los alumnos pueden expresar sus propias ideas, sentimientos y opiniones.

Trataremos de promover el **aprendizaje autónomo** del alumno. Haciendo fuerte hincapié en la competencia para aprender a aprender. La mejora de las estrategias no solo ayudará a los alumnos a tener éxito en sus estudios actuales sino a llegar a ser estudiantes consumados de la lengua de forma permanente. El uso de recursos digitales también proporciona numerosas oportunidades para que los alumnos practiquen su inglés fuera del aula y desarrollen hábitos de estudio independientes.

Emplearemos **variedad de recursos** tanto digitales como escritos. Usaremos los iPack (recurso de libro digital proyectado) para presentar y reforzar los contenidos del Student's Book. La versión digital del Workbook permite al alumno afianzar los contenidos mediante una práctica más intensiva al proyectarse en clase introduciéndose así mayor variedad en los materiales ofertados. Cabe la posibilidad de que la editorial nos ofrezca este material sin coste para el alumno. Con la VocApp los alumnos pueden practicar el vocabulario del Student's Book de forma divertida y flexible. Todos los alumnos tienen además acceso a los recursos web en la plataforma digital Oxford Online Learning Zone, donde podrán encontrar actividades prácticas interactivas, podcasts, artículos, etc.

Para **atender a las diferencias** en cuanto a habilidades y a formación académica de los alumnos de Bachillerato y satisfacer las diferentes necesidades de aprendizaje, se incluirán explicaciones y actividades prácticas como apoyo gramatical extra en el Student's Book en forma de Grammar Bank. Se proporcionará más práctica de gramática y vocabulario graduada por niveles si fuera necesario, tanto para los alumnos con menor capacidad como para los *fast finishers*.

Las **prácticas de examen** y las tareas típicas de examen se incluirán a lo largo del curso, apoyados con consejos y sugerencias para la revisión y técnicas de examen. Acudiremos a los bancos ya creados de exámenes de otros años y los que nos ofrezcan distintas plataformas digitales. Utilizaremos fichas de repaso para mejorar la eficacia del alumno en la resolución de las distintas actividades de evaluación.

En caso de **asistencia semipresencial** se atenderá tanto al alumnado asistente como al que debe quedarse en casa. En esta situación se priorizarán las explicaciones, la atención de dudas, y las pruebas de evaluación para su realización en clase y dejaremos las actividades de práctica, refuerzo y ampliación y las de tipo interdisciplinar para el tiempo en casa. La corrección de actividades se hará en clase o mediante una guía de autocorrección desde casa, en función del tiempo disponible. Se llevará un seguimiento de los alumnos para saber si están realizando las actividades y nos pondremos en contacto con ellos y sus padres si se producen incidencias: falta de (o alabanza) en su esfuerzo, falta de conectividad, etc. El contacto con el alumnado no asistente así como el envío y realización de tareas se hará vía Google Classroom, la plataforma digital de la Editorial Oxford y mediante el uso de PASEN. En cualquier caso trataremos de que se cubran los aspectos más importantes de cada unidad didáctica.

Por último, en un supuesto de **asistencia no presencial** y sin perjuicio de las medidas que el centro pueda adoptar, se atenderá al alumno según se cita más adelante en nuestra programación en el apartado **MODELO PARA LA ORGANIZACIÓN CURRICULAR FLEXIBLE**.

### Tipología de Actividades

- Actividades de inicio de lección

Se trata de activar los conocimientos previos de los alumnos en los temas nuevos que se van a trabajar o de repasar los ya trabajados. Esto se suele hacer a través de actividades de *brainstorming* o actividades de repaso, mediante intercambios comunicativos, etc.

- De desarrollo de la lección

Cada una de las unidades incluyen diferentes tipos de actividades que apelan a las inteligencias múltiples y que están destinadas a facilitar la adquisición, fijación, evolución y mejora de las diversas destrezas que conforman la mayor parte de competencia de la lengua inglesa. Estas actividades son:

- El vocabulario relacionado con los diversos campos conceptuales que se desarrollan en la unidad didáctica (**Vocabulary**).
- La lectura y comprensión de textos (**Reading**).
- Las estructuras gramaticales (**Grammar**).
- Los sonidos estudiados (**Pronunciation**).

- La comprensión y la expresión oral de la lengua en todas sus vertientes (**Listening and Speaking**).
- La comprensión y la expresión escrita (**Writing**).

#### ▪ **De refuerzo y ampliación**

La diversidad de ejercicios y actividades utilizados en los materiales posibilita que todos los alumnos puedan encontrar alguno que esté de acuerdo con su estilo y ritmo de aprendizaje. Algunas de estas actividades actúan como una extensión para aquellos alumnos sin dificultades, y otras ofrecen un refuerzo para aquellos que necesitan más apoyo.

Las actividades a las que nos referimos son las siguientes:

- Actividades opcionales en el iPack.
- Actividades opcionales y/o extra en el Teacher's Guide.
- Las actividades propuestas en el Teacher's Resource and Tests CD-ROM:
- Fichas o *worksheets*: actividades de refuerzo, extensión y consolidación basadas en las diferentes secciones estudiadas en la unidad: *grammar, vocabulary, Culture, writing, listening, real English*.
- Las actividades propuestas en el Workbook, usadas a modo de repaso en el aula mediante proyección en pizarra digital o vía online (material gratuito)

#### ▪ **De desarrollo de Competencias clave**

Algunas actividades contribuyen más específicamente al desarrollo de una o varias Competencias clave, entre las que se incluirían:

- *Brainstorming*
- *Role-plays*
- Actividades interactivas
- Actividades en la pizarra digital
- Actividades basadas en distintos soportes
- Actividades de investigación o estudios de casos
- Actividades en grupo
- Interpretaciones de datos, gráficas, etc.
- Textos culturales, canciones, rimas, etc.
- Actividades en las que se trabajan las emociones

#### ▪ **De evaluación**

La evaluación del aprendizaje en Bachillerato será continua y diferenciada y tendrá un carácter formativo. El profesor evaluará tanto los aprendizajes del alumnado y su nivel de logro de las competencias como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

Las actividades de evaluación podrían clasificarse en varios niveles:

**Actividades de evaluación formativa**, donde el profesor evaluará el trabajo continuado de los alumnos y medirá su progreso a través de la observación y comprobación de la realización de actividades

- Libreta del alumno, observación directa,

**Actividades de evaluación sumativa** con la realización de las diversas actividades de evaluación una vez finalizadas la unidades didácticas

- Unit tests 1-7

**Actividades de autoevaluación y autoestudio**, en las que el alumno se inicia en estrategias de auto-evaluación de sus conocimientos y destrezas:

- Redacción de preguntas siguiendo la escalera de la metacognición: What did I learn? How did I learn it? What was it useful for? When can I use it again?

### **Organización de tiempos, agrupamientos y espacios**

El tiempo, entendido como el dedicado a la enseñanza en el centro, es un recurso fundamental y limitado en el aprendizaje de una materia. La programación que se plantea en este documento deberá ser adaptada por cada profesor de acuerdo a sus horarios y ritmos de la clase.

Con respecto a los alumnos, el profesor puede seguir diferentes criterios para el agrupamiento de los mismos.

A la hora de realizar las tareas, completar actividades, proyectos, etc. la organización de los alumnos se realiza en función del tipo de interacción que se da en ese momento en el aula:

- Profesor-alumno
- Trabajo individual
- Trabajo en parejas (online)
- Trabajo en grupo (online)

Los recursos con los que puede contar el profesorado y los posibles espacios en los que se pueden desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje son, en la actualidad, cada vez más y más variados.

Como consecuencia, los contextos de aprendizaje son también más amplios. El profesorado puede implementar actividades y proyectos que impliquen distintos entornos:

- El centro educativo
- La comunidad
- El contexto familiar

El aula ha dejado de ser el único espacio en que se imparte la enseñanza de una materia. Cada centro educativo cuenta con una serie de recursos espaciales tanto materiales como virtuales cuyo aprovechamiento da lugar a los distintos escenarios en los que se desarrolla la enseñanza de la materia. Dentro del aula, el espacio puede distribuirse siguiendo diferentes criterios.

Juega un papel muy importante la incorporación de las TIC a la educación, aportando diversos recursos materiales que le ofrecen al profesor la posibilidad de diseñar sus clases de forma personalizada y ajustándose a las necesidades de cada momento.

Más allá de los recursos materiales y espaciales, no podemos dejar de mencionar los **procesos cognitivos** que intervienen en las fases del aprendizaje del alumnado. Estos procedimientos que hacen posible la incorporación de los conocimientos que se le quieren transmitir a los alumnos son

muy complejos. Desde la atención necesaria para prepararse para recibir la información hasta la memorización que permita acceder a esa información cuando se precise, intervienen, entre otros los siguientes procesos:

- Acceso
- Identificación
- Comprensión
- Reproducción
- Reflexión
- Conexión
- Síntesis
- Creación.

## I. MODELO PARA LA ORGANIZACIÓN CURRICULAR FLEXIBLE

En lo dispuesto en las **Instrucciones del 13 de julio de 2021** de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/22 que tienen por objeto el establecimiento de un marco general de medidas organizativas y de flexibilización curricular de los centros docentes, para que los procesos de enseñanza aprendizaje se desarrollen con calidad en entornos seguros, durante el curso escolar 2021/22, cada centro docente, en función de sus características propias (estructurales, funcionales, organizativas, etc.), adaptará las orientaciones, recomendaciones, y las acciones organizativas propuestas en el documento de “Medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de salud. COVID-19. Centros y servicios educativos docentes (no universitarios) de Andalucía. Curso 2021/22” de la Consejería de Salud y Familias (en adelante, documento de medidas de salud).

Solamente en los casos en los que el municipio en el que se radique el centro docente donde se imparte tercero y cuarto de ESO, Bachillerato, Formación Profesional Inicial y Enseñanzas de Régimen Especial, se encuentre en los niveles de alerta 3 o 4, el centro podrá adoptar una organización curricular flexible para adaptarse al documento de medidas de salud.

En el curso escolar 2021/22, los modelos de organización curricular flexible que podrán adoptar los centros serán los siguientes:

- a) Docencia sincrónica (presencial y telemática).
- b) Docencia en modalidad semipresencial con asistencia parcial del grupo en los tramos horarios presenciales.
  - a) Para la **modalidad de enseñanza sincrónica presencial**, se llevarán a cabo las actuaciones según el modo de proceder actual en el que el mayor porcentaje de la actividad se realizará en el aula con la realización de tareas evaluables tanto en casa como en clase. La realización de pruebas orales y escritas tendrán únicamente carácter presencial.

Se darán casos en que la asistencia del alumnado será irregular. A tal efecto se procurará un contacto frecuente con el alumno con el objeto de que no pierda su progreso formativo y se adaptarán los tiempos de entrega de trabajos y realización de pruebas de evaluación.



Para cuando sea necesaria la **modalidad sincrónica telemática**, se controlará la asistencia del alumno bien mediante la revisión del listado de clase, bien mediante la formulación de una pregunta a responder dentro del horario para el que esté determinado el contacto con el alumno/a. En todas las ocasiones posibles el alumno deberá permanecer visible para que no pierda el contacto con la actividad lectiva que se esté desarrollando. El profesor/a podrá tener actividades ya diseñadas y programadas para que puedan ser realizadas mientras dure la sesión o bien como tarea para entregar con un plazo definido. En cualquier caso, se usará la plataforma Classroom, Google DRIVE y Google Meet, donde estarán alojados los contenidos e indicaciones para trabajar o mediante la plataforma Blink learning perteneciente a la editorial Oxford. Se empleará la plataforma PASEN para hacer indicaciones de los progresos del alumno, mediante mensaje compartido con los padres y/o con los profesores de su equipo educativo. Si la situación lo permite y el alumno puede desplazarse al centro para la realización de pruebas orales y escritas, se celebrarán de modo presencial. Si no fuera posible la asistencia presencial, se idearán procesos de realización de pruebas orales y escritas dentro del horario lectivo diseñado con un plazo de entrega definido y en condiciones en las que el alumno/a se encuentre solo y con cámara abierta. Si el alumno no pudiera realizar las pruebas oportunas deberá justificarlo de forma debida y si no entregara las actividades necesarias para llevar un progreso adecuado en tiempo y forma (siempre flexibles y razonados), podrá verse afectada la calificación de los criterios de evaluación correspondientes.

b) En caso de **docencia en modalidad semipresencial con asistencia parcial del grupo en los tramos horarios presenciales** se atenderá tanto al alumnado asistente como al que debe quedarse en casa. En esta situación se priorizarán las explicaciones, la atención de dudas, y las pruebas de evaluación para su realización en clase y dejaremos las actividades de práctica, refuerzo y ampliación y las de tipo interdisciplinar para el tiempo en casa. La corrección de actividades se hará en clase o mediante una guía de autocorrección desde casa, en función del tiempo disponible. Se llevará un seguimiento de los alumnos para saber si están realizando las actividades y nos pondremos en contacto con ellos y sus padres si se producen incidencias: falta (o alabanza) de su esfuerzo, falta de conectividad, etc. El contacto con el alumnado no asistente, así como el envío y realización de tareas se hará vía Google Classroom, Google DRIVE y Google Meet, la plataforma digital de la editorial Oxford y mediante el uso de PASEN. En cualquier caso, trataremos de que se cubran los aspectos más importantes de cada unidad didáctica. No se modificarán los criterios de calificación de la materia en este contexto, tan solo los instrumentos y la flexibilización en los plazos de realización y entrega de tareas. La realización de pruebas orales y escritas tendrán únicamente carácter presencial.

El alumnado de 2º Bachillerato podrá acogerse a estas modalidades por causa de los siguientes supuestos:

CASO 1: CONFINAMIENTO PARTE DEL GRUPO O CENTRO COMPLETO

CASO 2: GRUPO COMPLETO CONFINADO

CASO 3: PROFESORADO CONFINADO NO ENFERMO

CASO 4: PROFESOR ENFERMO

Este Departamento establece que en los CASOS arriba citados como 1, 2 y 3 nuestro modelo de atención al alumnado se basará en el siguiente **protocolo de comunicación**.

1) Utilización de Google Classroom y Google Drive mediante la incorporación de cada alumno a un aula virtual donde el profesor/a se comunicará, enviará y recibirá las tareas de cada alumno.  
**Frecuencia:** al menos una vez por semana.

2) Utilización de Google Meet como herramienta para realizar un seguimiento de forma virtual, donde alumnos y profesores intercambiarán información, explicaciones y resolución de dudas.  
**Frecuencia:** al menos una vez por semana.

3) Si el centro no dispone de otro modo, establecimiento de un calendario de contacto con el alumnado, fijando días y horas en las que realizar explicaciones y donde se atiendan dudas usando la plataforma Classroom y donde se corrijan los elementos evaluables enviados en estas fechas con su correspondiente retroalimentación adaptando los plazos a la disponibilidad de conexión a Internet del profesorado. Este horario de atención del profesorado a los alumnos y a sus familias será revisable y obligatorio para que toda la comunidad educativa tenga derecho a su atención familiar y descanso.

4) Utilización de Gmail para orientar a padres y alumnos sobre propuestas didácticas concretas (atención a la diversidad), si bien esta misma herramienta se puede completar desde Classroom.  
**Frecuencia:** cuando se planteen dudas de funcionamiento.

5) Utilización de PASEN, para el envío de comentarios e informaciones exclusivamente dirigido a padres y a profesores del equipo educativo (mediante mensaje compartido) y que contendrán detalles sobre la evolución de los alumnos. **Frecuencia:** en cuanto se detecten dificultades de acceso al currículo por parte del alumno, incidencias, transmisión de dudas o bien, una vez al mes.

6) Control de la asistencia mediante la revisión del listado de alumnos, la aplicación Meet Attendance o mediante una pregunta a plantear en el desarrollo de la sesión. **Frecuencia:** cuando se establezca contacto con el alumno de modo grupal.

7) Se promoverá la inclusión de elementos multimedia, especialmente vídeos, en los procesos de comunicación general y de las aulas, así como en forma de apoyo pedagógico en la materia, con el fin de garantizar un acceso dinámico y motivador a la información y al proceso de aprendizaje.

8) Se impulsará la atención individualizada y a la diversidad, apoyando estrategias de flexibilidad cuando la circunstancia académica o personal del alumnado lo requiera ofreciendo materiales de apoyo en casos de dificultad y/o de profundización, según el alumnado.

9) Con el fin de garantizar una verdadera evaluación continua y la efectividad del modelo de aprendizaje los alumnos deberán enviar sus tareas dentro de los plazos requeridos ya que de entregarse de forma tardía el profesorado podrá calificar las tareas sin retroalimentación.

#### CASO 4. PROFESOR ENFERMO

En caso de que el profesor del grupo cayera enfermo, el centro deberá disponer de las medidas oportunas para que sea sustituido en sus funciones ateniéndose al protocolo COVID del centro o a lo que disponga la normativa vigente. Al estar este protocolo vigente, se informará del mismo al profesor sustituto para que el alumnado no pierda su proceso formativo.

Una vez finalizado el proceso de evaluación continua, aquel alumnado que no hubiese logrado por este medio los objetivos propuestos en la materia en el periodo ordinario, tendrá opción a un procedimiento de recuperación orientado a constatar la consecución de los objetivos propuestos. Este consistirá en la recepción de un informe individualizado orientativo dentro del plazo estipulado para el caso, y la superación de una prueba extraordinaria. Los informes individualizados elaborados por el docente serán la guía que ayude al alumnado de modo autónomo a superar los objetivos aún no alcanzados, de cara a la prueba extraordinaria.

## J. CONCRECIÓN, SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

La presente programación y temporalización representa un modelo de secuencia temporal de aprendizaje para **2º curso de Bachillerato**, a razón de 105 horas de curso y contempla los objetivos y contenidos específicos de la materia de inglés. Se trata de una temporalización adaptable para adaptarse al perfil del grupo-clase pues puede ser utilizada de manera simultánea con alumnos/as que presenten dificultades en el aprendizaje de idiomas, así como con aquellos que posean conocimientos un poco más avanzados. Asimismo, es adaptable a los propios gustos e iniciativas del profesor/a y sus alumnos/as, y la propia evolución del curso.

Quedará reflejada del siguiente modo:

UNIDAD	Nº de sesiones aproximado	
Starter Unit	10	Evaluación inicial
1 Connect	16	
2. Sports and Fitness	16	1ª Evaluación
3. Buy, Sell, Waste	16	2ª Evaluación
4. Society	16	
5. Looks	16	3ª Evaluación
6 Learn and Work	15	
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	

Los contenidos que conforman esta materia y este curso, están agrupados en: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. Estos cuatro bloques, relacionados con los dos centros de atención específicos: el lenguaje oral y el lenguaje escrito, recogen los elementos constitutivos del sistema lingüístico, su funcionamiento y relaciones y la dimensión social y cultural de la lengua extranjera.

### ▪ **Bloque 1. Comprensión de textos orales**

#### 1. Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.

- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

3. Funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.

4. Estructuras sintácticodiscursivas:

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*neither... nor*); disyunción (*either...or*); oposición/concesión (*only (it didn't work)*; *despite/in spite of + NP/VP/sentence*); causa (*because (of)*; *due to*; *as*; *since*); finalidad (*so as to*); comparación (*as/not so Adj. as*; *far less tiresome/much more convenient (than)*; *the best by far*); resultado/correlación (*such... that*); condición (*if*; *unless*; *in case*; *supposing*); estilo indirecto (*reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings*).
- Relaciones temporales (*(just) as*; *while*; *once (we have finished)*).
- Afirmación (*emphatic affirmative sentences, e. g. I do love classic music; tags, e. g. I should have*).
- Exclamación (*What + noun (+ sentence), e. g. What a nuisance (he is)!*; *How + Adv. + Adj., e. g. How very extraordinary!*; *exclamatory sentences and phrases, e. g. Gosh, it is freezing!*).
- Negación (*e. g. Nope; Never ever; You needn't have*).
- Interrogación (*Wh- questions; Aux. Questions; Says who?; Why on earth did she say that?; tags*).
- Expresión del tiempo: pasado (*past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous*); presente (*simple and continuous present*);

futuro (*present simple and continuous + Adv.; will be – ing; will + perfect tense (simple and continuous)*)).

- Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo (*present and past simple/perfect; and future continuous*); habitual (*simple tenses (+ Adv.); used to; would*) incoativo (*start/begin by –ing*); terminativo (*cease – ing*).
- Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*it takes/holds/serves*); posibilidad/probabilidad (*will; likely; should; ought to*); necesidad (*want; take*); obligación (*need/needn't*); permiso (*may; could; allow*); intención (*be thinking of –ing*).
- Expresión de la existencia (e. g. *there must have been*); la entidad (*count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners*); la cualidad (e. g. *bluish; nice to look at*).
- Expresión de la cantidad: *Number* (e. g. *some twenty people; thirty something*). *Quantity*: e. g. *twice as many; piles of newspapers; mountains of things*. *Degree*: e. g. *extremely; so (suddenly)*.
- Expresión del espacio (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement*).
- Expresión del tiempo (*points* (e. g. *back then; within a month; whenever*), *divisions* (e. g. *fortnight*), *and indications* (e. g. *earlier/later today/in the year*) *of time; duration* (e. g. *through(out) the winter; over Christmas*); *anteriority* (*already; (not) yet; long/shortly before*); *posteriority* (e. g. *later (on); long/shortly after*); *sequence* (*to begin with, besides, to conclude*); *simultaneousness* (*just then/as*); *frequency* (e. g. *rarely; on a weekly basis*).
- Expresión del modo (*Adv. and phrases of manner, e. g. thoroughly; inside out; in a mess*).

5. Léxico oral común y más especializado (recepción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.

6. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

## ▪ Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

1. Estrategias de producción:

### *Planificación*

- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

### *Ejecución*

- Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose,

en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:

*Lingüísticos:*

- Modificar palabras de significado parecido.
- Definir o parafrasear un término o expresión.

*Paralingüísticos y paratextuales:*

- Pedir ayuda.
- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.
- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

3. Funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.

4. Estructuras sintácticodiscursivas:

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*neither... nor*); disyunción (*either...or*); oposición/concesión (*only (it didn't work)*; *despite/in spite of + NP/VP/sentence*); causa (*because (of)*; *due to*; *as*; *since*); finalidad (*so as to*); comparación (*as/not so Adj. as*; *far less*

*tiresome/much more convenient (than); the best by far); resultado/correlación (such... that); condición (if; unless; in case; supposing); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings).*

- Relaciones temporales (*(just) as; while; once (we have finished)*).
- Afirmación (*emphatic affirmative sentences, e. g. I do love classic music; tags, e. g. I should have*).
- Exclamación (*What + noun (+ sentence), e. g. What a nuisance (he is)!; How + Adv. + Adj., e. g. How very extraordinary!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Gosh, it is freezing!*).
- Negación (*e. g. Nope; Never ever; You needn't have*).
- Interrogación (*Wh- questions; Aux. Questions; Says who?; Why on earth did she say that?; tags*).
- Expresión del tiempo: pasado (*past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous*); presente (*simple and continuous present*); futuro (*present simple and continuous + Adv.; will be – ing; will + perfect tense (simple and continuous)*).
- Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo (*present and past simple/perfect; and future continuous*); habitual (*simple tenses (+ Adv.); used to; would*) incoativo (*start/begin by -ing*); terminativo (*cease – ing*).
- Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*it takes/holds/serves*); posibilidad/probabilidad (*will; likely; should; ought to*); necesidad (*want; take*); obligación (*need/needn't*); permiso (*may; could; allow*); intención (*be thinking of – ing*).
- Expresión de la existencia (*e. g. there must have been*); la entidad (*count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners*); la cualidad (*e. g. bluish; nice to look at*).
- Expresión de la cantidad: *Number (e. g. some twenty people; thirty something). Quantity: e. g. twice as many; piles of newspapers; mountains of things. Degree: e. g. extremely; so (suddenly)*.
- Expresión del espacio (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement*).
- Expresión del tiempo (*points (e. g. back then; within a month; whenever), divisions (e. g. fortnight), and indications (e. g. earlier/later today/in the year) of time; duration (e. g. through(out) the winter; over Christmas); anteriority (already; (not) yet; long/shortly before); posteriority (e. g. later (on); long/shortly after); sequence (to begin with, besides, to conclude); simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. rarely; on a weekly basis)*).
- Expresión del modo (*Adv. and phrases of manner, e. g. thoroughly; inside out; in a mess*).

5. Léxico oral común y más especializado (producción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología;

historia y cultura.

6. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

▪ **Bloque 3. Comprensión de textos escritos**

1. Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

3. Funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.

4. Estructuras sintácticodiscursivas:

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*neither... nor*); disyunción (*either...or*); oposición/concesión (*only (it didn't work)*; *despite/in spite of + NP/VP/sentence*); causa (*because (of)*; *due to*; *as*; *since*); finalidad (*so as to*); comparación (*as/not so Adj. as*; *far less tiresome/much more convenient (than)*; *the best by far*); resultado/correlación (*such... that*);



- condición (*if; unless; in case; supposing*); estilo indirecto (*reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings*).
- Relaciones temporales (*(just) as; while; once (we have finished)*).
  - Afirmación (*emphatic affirmative sentences, e. g. I do love classic music; tags, e. g. I should have*).
  - Exclamación (*What + noun (+ sentence), e. g. What a nuisance (he is)!; How + Adv. + Adj., e. g. How very extraordinary!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Gosh, it is freezing!*).
  - Negación (*e. g. Nope; Never ever; You needn't have*).
  - Interrogación (*Wh- questions; Aux. Questions; Says who?; Why on earth did she say that?; tags*).
  - Expresión del tiempo: pasado (*past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous*); presente (*simple and continuous present*); futuro (*present simple and continuous + Adv.; will be – ing; will + perfect tense (simple and continuous)*).
  - Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo (*present and past simple/perfect; and future continuous*); habitual (*simple tenses (+ Adv.); used to; would*) incoativo (*start/begin by –ing*); terminativo (*cease – ing*).
  - Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*it takes/holds/serves*); posibilidad/probabilidad (*will; likely; should; ought to*); necesidad (*want; take*); obligación (*need/needn't*); permiso (*may; could; allow*); intención (*be thinking of –ing*).
  - Expresión de la existencia (*e. g. there must have been*); la entidad (*count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners*); la cualidad (*e. g. bluish; nice to look at*).
  - Expresión de la cantidad: *Number (e. g. some twenty people; thirty something). Quantity: e. g. twice as many; piles of newspapers; mountains of things. Degree: e. g. extremely; so (suddenly)*.
  - Expresión del espacio (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement*).
  - Expresión del tiempo (*points (e. g. back then; within a month; whenever), divisions (e. g. fortnight), and indications (e. g. earlier/later today/in the year) of time; duration (e. g. through(out) the winter; over Christmas); anteriority (already; (not) yet; long/shortly before); posteriority (e. g. later (on); long/shortly after); sequence (to begin with, besides, to conclude); simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. rarely; on a weekly basis)*).
  - Expresión del modo (*Adv. and phrases of manner, e. g. thoroughly; inside out; in a mess*).

5. Léxico escrito común y más especializado (recepción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.

## 6. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

### ▪ **Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción**

#### 1. Estrategias de producción:

##### *Planificación*

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

##### *Ejecución*

- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).

#### 2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

#### 3. Funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.

#### 4. Estructuras sintácticodiscursivas:

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*neither... nor*); disyunción (*either...or*); oposición/concesión (*only (it didn't work); despite/in spite of + NP/VP/sentence*); causa

(because of); due to; as; since); finalidad (so as to); comparación (as/not so Adj. as; far less tiresome/much more convenient (than); the best by far); resultado/correlación (such... that); condición (if; unless; in case; supposing); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings).

- Relaciones temporales ((just) as; while; once (we have finished)).
- Afirmación (emphatic affirmative sentences, e. g. I do love classic music; tags, e. g. I should have).
- Exclamación (What + noun (+ sentence), e. g. What a nuisance (he is)!; How + Adv. + Adj., e. g. How very extraordinary!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Gosh, it is freezing!).
- Negación (e. g. Nope; Never ever; You needn't have).
- Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; Says who?; Why on earth did she say that?; tags).
- Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous); presente (simple and continuous present); futuro (present simple and continuous + Adv.; will be – ing; will + perfect tense (simple and continuous)).
- Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv.); used to; would) incoativo (start/begin by -ing); terminativo (cease – ing).
- Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (it takes/holds/serves); posibilidad/probabilidad (will; likely; should; ought to); necesidad (want; take); obligación (need/needn't); permiso (may; could; allow); intención (be thinking of – ing).
- Expresión de la existencia (e. g. there must have been); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners); la cualidad (e. g. bluish; nice to look at).
- Expresión de la cantidad: Number (e. g. some twenty people; thirty something). Quantity: e. g. twice as many; piles of newspapers; mountains of things. Degree: e. g. extremely; so (suddenly).
- Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).
- Expresión del tiempo (points (e. g. back then; within a month; whenever), divisions (e. g. fortnight), and indications (e. g. earlier/later today/in the year) of time; duration (e. g. through(out) the winter; over Christmas); anteriority (already; (not) yet; long/shortly before); posteriority (e. g. later (on); long/shortly after); sequence (to begin with, besides, to conclude); simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. rarely; on a weekly basis).
- Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. thoroughly; inside out; in a mess).

5. Léxico escrito común y más especializado (producción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y

emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.

6. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

## K. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Tanto la **orden del 15 de enero de 2021**, en sus **artículos 3 y 4, artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio** y la **ley 17 /2007, de 10 de diciembre** Educación de Andalucía (LEA) en su **artículo 40**, hacen hincapié en la incorporación de la cultura andaluza de tal modo que el contraste con nuestra cultura se establece especialmente mediante la comparación con las fiestas y actividades del calendario anglosajón. Son un elemento esencial para mostrar las diferentes culturas para la aceptación de las diferencias y eliminación de prejuicios y clichés desde el respeto mutuo. Estas relaciones se establecen cuando pedimos a nuestros alumnos proyectos de investigación sobre esas actividades festivas del calendario anglosajón, cuando les pedimos relacionar personalidades extranjeras con andaluzas, cuando realizamos salidas al extranjero a realizar inmersiones lingüísticas o cuando participan en actividades como nuestro concurso de tartas, donde los alumnos pueden realizar platos de origen anglosajón, francés o andaluz, describiendo su proceso, creándolas y degustándolas. Estas relaciones también se establecen cuando les hablamos sobre la cultura anglófona y evidenciamos las diferencias en el modo de vida influenciadas por el carácter propio, la cultura y el clima.

El estudio de la cultura y la realidad andaluza se puede llevar a cabo con pequeños trabajos de investigación sobre diferente temática, mediante lecturas y tal información coronará con la realización de actividades tipo Kahoot entorno al día de Andalucía, en el que, mediante preguntas creadas por ellos, los alumnos participarán en una actividad lúdica.

Los textos, audios y vídeos que incorporamos a nuestras clases contienen innumerables relaciones con los contenidos transversales citados en la normativa, ya que son parte inherente de nuestra materia en su desarrollo curricular.

## L. EVALUACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 37 de la Orden de 15 de enero de 2021**, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Asimismo, y de acuerdo con el **artículo 38 de la Orden del 15 de enero de 2021**, los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias, son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables. Además, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 39** de la **Orden de 15 de enero de 2021**, el profesorado llevará a cabo la evaluación preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave a tal efecto, utilizará diferentes procedimientos técnicos e instrumentos como pruebas escritas, escalas de observación como las rúbricas o portfolios como entre otros, agostados a los criterios de evaluación de las características específicas del alumnado.

En función del objetivo que perseguimos al evaluar, contamos con varias modalidades, como es el caso de la **evaluación sumativa**, realizada en diferentes momentos del curso y que tendemos a identificar con las finales de evaluación y de curso (ordinaria y extraordinaria, cuando procedan). Habrá otras evaluaciones, como la **inicial** (no calificada) y la final y, sobre todo, la **continua** o formativa, aquella que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, inmersa en él, y que insiste, por tanto, en el carácter orientador y de diagnóstico de la enseñanza.

## L.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación que establece el currículo para el segundo curso de Bachillerato en el área de lengua extranjera, organizados en cuatro grandes bloques: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos, son los siguientes:

### Bloque 1. Comprensión de textos orales

**1.1 Identificar** las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles.

**1.2 Conocer y saber aplicar** las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto, formuladas de manera clara; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua cuando la imagen facilita la comprensión.

**1.3 Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente** a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto.

**1.4 Distinguir la función o funciones comunicativas** tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, topicalización (p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas), contraste, digresión, o recapitulación).

**1.5 Distinguir y aplicar** a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para expresar admiración).

**1.6 Reconocer léxico** oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico o poético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión.

**1.7 Discriminar patrones sonoros**, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo la ironía y el humor) cuando la articulación es clara.

## **Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción**

**2.1 Construir textos claros** y con el detalle suficiente, bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, sobre temas diversos, generales y más específicos dentro del propio campo de especialidad o de interés, y defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, así como tomar parte activa en conversaciones formales o informales de cierta longitud, desenvolviéndose con un grado de corrección y fluidez que permita mantener la comunicación.

**2.2 Conocer, seleccionar** con cuidado, y **saber** aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores y el canal de comunicación; recurriendo a la paráfrasis o a circunloquios cuando no se encuentra la expresión precisa, e identificando y corrigiendo los errores que puedan provocar una interrupción de la comunicación.

**2.3 Integrar** en la propia competencia intercultural, para producir textos orales bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o comportamiento que puedan conducir a situaciones potencialmente conflictivas.

**2.4 Planificar y articular** el texto oral según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal.

**2.5 Utilizar correctamente**, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico, o de frases de relativo para hacer una descripción detallada).

**2.6 Conocer, saber seleccionar y utilizar** léxico oral común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico, poético o estético sencillo del idioma.

**2.7 Reproducir**, ajustándose debidamente a alguna variedad estándar de la lengua, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, seleccionándolos en función de las propias intenciones comunicativas, incluyendo la expresión sencilla de la ironía y del humor.

**2.8 Expresarse** con relativa facilidad y naturalidad, y con un grado de fluidez que permita desarrollar el discurso sin mucha ayuda del interlocutor, aunque puedan darse algunos problemas de formulación que ralenticen algo el discurso o que requieran plantear de manera distinta lo que se quiere decir.

**2.9 Gestionar la interacción** de manera eficaz en situaciones habituales, respetando y tomando el turno de palabra con amabilidad y cuando se desea, y ajustando la propia contribución a la de los interlocutores percibiendo sus reacciones, así como defenderse en situaciones menos rutinarias, e incluso difíciles, p. e. cuando el interlocutor acapara el turno de palabra, o cuando su contribución es escasa y haya que rellenar las lagunas comunicativas o animarle a participar.

### **Bloque 3. Comprensión de textos escritos**

**3.1 Identificar** las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés, en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que se puedan releer las secciones difíciles. CEC.

**3.2 Conocer y saber aplicar** las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua, formulados de manera clara. SIEP.

**3.3 Conocer** con la profundidad debida y **aplicar** eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto.

**3.4 Distinguir la función** o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información y las ideas (p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas, contraste, digresión o recapitulación).

**3.5 Distinguir y aplicar** a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para expresar admiración).

**3.6 Reconocer léxico** escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico, poético o estético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión.

**3.7 Reconocer los valores** asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. §, ≤)

#### **Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción**

**4.1 Escribir**, en cualquier soporte, textos bien estructurados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones claras y detalladas; sintetizando información y argumentos extraídos de diversas fuentes y organizándolos de manera lógica; y defendiendo un punto de vista sobre temas generales, o más específico, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, utilizando para ello los elementos lingüísticos adecuados para dotar al texto de cohesión y coherencia y manejando un léxico adaptado al contexto y al propósito comunicativo que se persigue.

**4.2 Conocer, seleccionar y aplicar** las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos bien estructurados y de cierta longitud, p. e. integrando de manera apropiada información relevante procedente de fuentes diversas, o reajustando el registro o el estilo (incluyendo léxico, estructuras sintácticas y patrones discursivos) para adaptar el texto al destinatario y contexto específicos.

**4.3 Integrar en la propia competencia intercultural**, para producir textos escritos bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o presentación textual que puedan conducir a malentendidos o situaciones potencialmente conflictivas.

**4.4 Planificar** y articular el texto escrito según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal.

**4.5 Utilizar correctamente**, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico, o de frases de relativo para hacer una descripción detallada).



**4.6 Conocer, saber seleccionar y utilizar léxico** escrito común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico y estético sencillo del idioma.

**4.7 Ajustarse con consistencia a los patrones ortográficos**, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. abreviaturas o asteriscos); saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre variantes ortográficas en diversos estándares de la lengua, y utilizar con soltura las convenciones escritas que rigen en la comunicación por Internet.

## L.2 RELACIÓN ENTRE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DEL INGLÉS Y CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Existe una relación entre distintos elementos del currículo que intervienen en el proceso de evaluación: criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias básicas e indicadores. En la siguiente tabla recogemos estos elementos siguiendo la organización en cuatro bloques: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos.

### - Bloque 1: Comprensión de textos orales

Estándares de aprendizaje	Criterios de evaluación	CC	Indicadores – Competencias
<p><b>Comprende</b> instrucciones técnicas relativas a la realización de actividades y normas de seguridad en el ámbito personal, público, académico u ocupacional.</p> <p><b>Entiende</b> la exposición de un problema o la solicitud de información respecto de la misma, siempre que pueda pedir confirmación sobre algunos detalles.</p> <p><b>Identifica</b> los puntos principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal que se produce a su alrededor.</p> <p><b>Comprende</b>, en una conversación informal o una discusión en la que</p>	<p>1.1 Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles.</p> <p>1.2 - Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles</p>	<p>CL CMC T CD AA SC SIEP CEC</p>	<p>CL1.1. Capta, resume la idea global y extrae información específica de conferencias, discursos o noticias sobre temas concretos y con cierta abstracción.</p> <p>CL1.2. Comprende los mensajes principales de la comunicación interpersonal sobre temas de uso cotidiano, de interés general y temas abstractos.</p> <p>CL1.3. Utiliza estrategias para comprender la idea global o inferir significados no explícitos en un texto oral.</p> <p>CMCT3. Valora las condiciones de su entorno y las contrasta con lo que aprende del de la lengua extranjera.</p> <p>CD4. Usa las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.</p>

Estándares de aprendizaje	Criterios de evaluación	CC	Indicadores – Competencias
<p>participa, información específica relevante sobre temas generales o de su interés, y capta sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia.</p> <p><b>Comprende</b>, en una conversación formal en la que participa, información detallada y puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a actividades y procedimientos cotidianos y menos habituales.</p> <p><b>Comprende</b> las ideas principales y detalles relevantes de una presentación, charla o conferencia que verse sobre temas de su interés o de su especialidad.</p> <p><b>Comprende</b> los puntos principales y detalles relevantes en la mayoría de programas de radio y televisión relativos a temas de interés personal o de su especialidad y que traten temas conocidos o de su interés.</p>	<p>relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto, formuladas de manera clara; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua cuando la imagen facilita la comprensión.</p> <p>1.3 - Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto.</p> <p>1.4 - Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, topicalización (p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas), contraste, digresión, o recapitulación).</p> <p>1.5 - Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los</p>		<p>AA1. Valora la capacidad de interactuar oralmente como medio eficaz en la ampliación de sus horizontes humanos, lingüísticos y culturales.</p> <p>AA2. Utiliza estrategias de comunicación de las lenguas que conoce para superar las dificultades que surgen habitualmente en la comunicación.</p> <p>AA3. Identifica diferentes estrategias para progresar en el aprendizaje.</p> <p>SC1. Utiliza de forma consciente en contextos de comunicación variados, los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera para comprender las producciones ajenas.</p> <p>SC2. Socializa y participa en actividades grupales en la lengua extranjera.</p> <p>SIEP2. Utiliza estrategias de comunicación de las lenguas que conoce superar las dificultades que surgen habitualmente en la comunicación.</p> <p>SIEP3. Identifica diferentes estrategias para progresar en el aprendizaje.</p> <p>CEC1. Valora la lengua extranjera como medio para comunicarse y acceder a informaciones y culturas nuevas.</p> <p>CEC2. Muestra interés por propiciar intercambios comunicativos reales con hablantes de la lengua extranjera.</p>

Estándares de aprendizaje	Criterios de evaluación	CC	Indicadores – Competencias
	<p>significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para expresar admiración).</p> <p>1.6 - Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico o poético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión.</p> <p>1.7 - Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo la ironía y el humor) cuando la articulación es clara.</p>		

• **Bloque 2: Producción de textos orales: Expresión e interacción**

Estándares de aprendizaje	Criterios de evaluación	CC	Indicadores – Competencias
<b>Hace presentaciones</b> bien estructuradas y de cierta duración sobre un tema académico y <b>responde</b> a preguntas complementarias de la audiencia formuladas con claridad y a velocidad normal.	2.1 Construir textos claros y con el detalle suficiente, bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, sobre temas diversos, generales y más específicos dentro del propio campo de especialidad o de interés, y defender un punto de	<b>CL</b> <b>CMC</b> <b>T</b> <b>CD</b> <b>AA</b> <b>SC</b> <b>SIEP</b> <b>CEC</b>	CL2.1. Utiliza mecanismos para dar coherencia y cohesión al discurso oral. CL2.2. Produce un discurso comprensible y adecuado a la intención de comunicación. CL2.3. Produce textos cohesionados y coherentes. CL2.4. Busca en su entorno y

Estándares de aprendizaje	Criterios de evaluación	CC	Indicadores – Competencias
<p><b>Se desenvuelve</b> con eficacia en transacciones y gestiones que surgen mientras viaja, organiza el viaje o trata con las autoridades, así como en situaciones menos habituales en hoteles, tiendas, agencias de viajes, centros de salud, estudio o trabajo.</p> <p><b>Participa</b> con eficacia en conversaciones informales; <b>cuenta</b> historias; <b>ofrece</b> y se <b>interesa</b> por opiniones personales sobre temas de su interés; <b>hace comprensibles</b> sus opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas; <b>expresa</b> con amabilidad creencias, acuerdos y desacuerdos, y <b>explica</b> y <b>justifica</b> sus opiniones y proyectos.</p> <p><b>Toma parte</b> adecuadamente en conversaciones formales, entrevistas y reuniones, intercambiando información relevante, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista con claridad, y justificando sus opiniones, planes y sugerencias sobre futuras actuaciones.</p>	<p>vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, así como tomar parte activa en conversaciones formales o informales de cierta longitud, desarrollándose con un grado de corrección y fluidez que permita mantener la comunicación.</p> <p>2.2- Conocer, seleccionar con cuidado, y saber aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores y el canal de comunicación; recurriendo a la paráfrasis o a circunloquios cuando no se encuentra la expresión precisa, e identificando y corrigiendo los errores que puedan provocar una interrupción de la comunicación.</p> <p>2.3- Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos orales bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o comportamiento que puedan conducir a situaciones</p>		<p>encuentra medios que le ayuden a expresarse.</p> <p>CL2.5. Defiende oralmente posturas de pensamiento mostrando una actitud respetuosa y crítica ante las aportaciones ajenas.</p> <p>CL3.1. Realiza intercambios comunicativos con hablantes de la lengua estudiada.</p> <p>CL3.2. Participa en conversaciones con cierto grado de fluidez, naturalidad y precisión, sobre temas variados.</p> <p>CMCT3. Valora las condiciones de su entorno y las contrasta con lo que aprende del de la lengua extranjera.</p> <p>CD2. Usa las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para producir textos a partir de modelos.</p> <p>CD4. Usa las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.</p> <p>AA1. Valora la capacidad de interactuar oralmente como medio eficaz en la ampliación de sus horizontes humanos, lingüísticos y culturales.</p> <p>AA2. Utiliza estrategias de comunicación de las lenguas que conoce para superar las dificultades que surgen habitualmente en la comunicación.</p> <p>AA4. Utiliza diferentes estrategias para progresar en el aprendizaje.</p> <p>SC2. Socializa y participa en actividades grupales en la lengua extranjera.</p> <p>SC3. Comprende y valora el trabajo cooperativo.</p> <p>SIEP1. Participa en</p>
	<p>conducir a situaciones</p>		<p>en</p>

Estándares de aprendizaje	Criterios de evaluación	CC	Indicadores – Competencias
	<p>potencialmente conflictivas.</p> <p>2.4- Planificar y articular el texto oral según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal.</p> <p>2.5- Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico, o de frases de relativo para hacer una descripción detallada).</p> <p>2.6- Conocer, saber seleccionar y utilizar léxico oral común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico, poético o estético sencillo del idioma.</p> <p>2.7 - Reproducir, ajustándose debidamente a alguna variedad estándar de la lengua, patrones</p>		<p>conversaciones y simulaciones breves con diversos fines comunicativos.</p> <p>SIEP2. Utiliza estrategias de comunicación de las lenguas que conoce superar las dificultades que surgen habitualmente en la comunicación.</p> <p>SIEP4. Utiliza diferentes estrategias para progresar en el aprendizaje.</p> <p>CEC1. Valora la lengua extranjera como medio para comunicarse y acceder a informaciones y culturas nuevas.</p> <p>CEC2. Muestra interés por propiciar intercambios comunicativos reales con hablantes de la lengua extranjera.</p>

Estándares de aprendizaje	Criterios de evaluación	CC	Indicadores – Competencias
	<p>sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, seleccionándolos en función de las propias intenciones comunicativas, incluyendo la expresión sencilla de la ironía y del humor.</p> <p>2.8 - Expresarse con relativa facilidad y naturalidad, y con un grado de fluidez que permita desarrollar el discurso sin mucha ayuda del interlocutor, aunque puedan darse algunos problemas de formulación que ralenticen algo el discurso o que requieran plantear de manera distinta lo que se quiere decir.</p> <p>2.9- Gestionar la interacción de manera eficaz en situaciones habituales, respetando y tomando el turno de palabra con amabilidad y cuando se desea, y ajustando la propia contribución a la de los interlocutores percibiendo sus reacciones, así como defenderse en situaciones menos rutinarias, e incluso difíciles, p. e. cuando el interlocutor acapara el turno de palabra, o cuando su contribución es escasa y haya que rellenar las lagunas comunicativas o animarle a participar.</p>		

• **Bloque 3: Comprensión de textos escritos**

Estándares de aprendizaje	Criterios de evaluación	CC	Indicadores – Competencias
<p><b>Comprende</b> instrucciones de una cierta extensión y complejidad dentro de su área de interés o su especialidad.</p> <p><b>Entiende</b> detalles</p>	<p>3.1- Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar</p>	<p><b>CL</b> <b>CMC</b> <b>T</b> <b>CD</b> <b>AA</b> <b>SC</b> <b>SIEP</b></p>	<p>CL4.1. Infiere significados a partir del contexto.</p> <p>CL4.2. Infiere conocimientos lingüísticos y léxicos a través de la lectura.</p> <p>CL.4.3.Extrae conclusiones informativas y formativas a raíz de</p>

Estándares de aprendizaje	Criterios de evaluación	CC	Indicadores – Competencias
<p>relevantes e implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal y académico.</p> <p><b>Comprende</b> correspondencia personal y mensajes en foros y blogs, en los que se transmiten información e ideas, se pregunta sobre problemas y se explican con razonable precisión, y se describen experiencias, sentimientos, etc. De temas de su interés.</p> <p><b>Comprende</b> información relevante en correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios.</p> <p><b>Comprende</b> el sentido general, los puntos principales y los detalles más relevantes en noticias y artículos periodísticos en los que se adoptan puntos de vista concretos sobre temas de actualidad o de su interés.</p> <p><b>Entiende</b>, en manuales, enciclopedias y libros de texto, información concreta para la resolución de tareas de clase o trabajos de investigación, así como información concreta</p>	<p>y que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés, en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que se puedan releer las secciones difíciles. CEC.</p> <p>3.2- Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua, formulados de manera clara. SIEP.</p> <p>3.3 - Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto.</p> <p>3.4- Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias</p>	<p>CEC</p>	<p>la lectura de textos.</p> <p>CL4.4. Lee de forma autónoma textos extensos y diversos relacionados con sus intereses académicos, personales y profesionales futuros.</p> <p>CL4.5. Valora la lectura como fuente de placer.</p> <p>CMCT3. Valora las condiciones de su entorno y las contrasta con lo que aprende del de la lengua extranjera.</p> <p>CD1. Usa las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para buscar información.</p> <p>CD3. Usa las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para, enviar y recibir mensajes de correo electrónico.</p> <p>CD4. Usa las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.</p> <p>AA3. Identifica diferentes estrategias para progresar en el aprendizaje.</p> <p>SC1. Utiliza de forma consciente en contextos de comunicación variados, los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera para comprender las producciones ajenas.</p> <p>SIEP3. Identifica diferentes estrategias para progresar en el aprendizaje.</p> <p>CEC1. Valora la lengua extranjera como medio para comunicarse y acceder a informaciones y culturas nuevas.</p> <p>CEC2. Muestra interés por propiciar intercambios</p>

Estándares de aprendizaje	Criterios de evaluación	CC	Indicadores – Competencias
<p>relacionada con cuestiones prácticas en páginas webs y otros textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos. <b> Sigue</b> sin dificultad la línea argumental de historias de ficción y de novelas cortas, y comprende el carácter de los distintos personajes y sus relaciones.</p>	<p>de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información y las ideas (p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas, contraste, digresión o recapitulación). 3.5- Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para expresar admiración). 3.6 - Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico, poético o estético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión. 3.7- Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. §, ≤)</p>		<p>comunicativos reales con hablantes de la lengua extranjera.</p>

• **Bloque 4: Producción de textos escritos: Expresión e interacción**

Estándares de aprendizaje	Criterios de evaluación	CC	Indicadores – Competencias



Estándares de aprendizaje	Criterios de evaluación	CC	Indicadores – Competencias
<p><b>Completa</b> un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral.</p> <p><b>Escribe</b> un curriculum vitae, detallando y ampliando la información que considera relevante en relación con el propósito y destinatario específicos.</p> <p><b>Toma notas</b>, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conferencia sencilla, y <b>redacta</b> un breve resumen con la información esencial.</p> <p><b>Escribe</b> notas, anuncios, mensajes y comentarios, en los que transmite y solicita información relevante y opiniones sobre aspectos personales, académicos u ocupacionales.</p> <p><b>Escribe</b> informes breves describiendo situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos; explicando los motivos de ciertas acciones, y ofreciendo opiniones y sugerencias breves y justificadas sobre el asunto y sobre futuras líneas de actuación.</p> <p><b>Escribe</b> correspondencia personal y participa en foros y blogs, comprueba información y pregunta sobre problemas y los explica</p>	<p>4.1- Escribir, en cualquier soporte, textos bien estructurados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones claras y detalladas; sintetizando información y argumentos extraídos de diversas fuentes y organizándolos de manera lógica; y defendiendo un punto de vista sobre temas generales, o más específico, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, utilizando para ello los elementos lingüísticos adecuados para dotar al texto de cohesión y coherencia y manejando un léxico adaptado al contexto y al propósito comunicativo que se persigue.</p> <p>4.2- Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos bien estructurados y de cierta longitud, p. e. integrando de manera apropiada información relevante procedente de fuentes diversas, o reajustando el registro o el estilo (incluyendo léxico, estructuras sintácticas y patrones discursivos) para adaptar el texto al destinatario y contexto específicos.</p> <p>4.3 - Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos escritos bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con</p>	<p>CL CMC T CD AA SC SIEP CEC</p>	<p>CL5.1. Defiende por escrito posturas de pensamiento que tiendan a evitar discriminaciones culturales, raciales, religiosas o de cualquier otro tipo.</p> <p>CL5.2. Redacta con estructura lógica y los elementos necesarios de cohesión y coherencia para hacerse comprender.</p> <p>CL5.3. Redacta textos de cierta complejidad sobre temas personales, actuales y de interés académico con razonable corrección gramatical y léxico apropiado al contexto.</p> <p>CL5.4. Compone textos utilizando estrategias como la planificación, textualización, revisión y versión final.</p> <p>CMCT1. Elabora documentos empleando recursos verbales y gráficos.</p> <p>CMCT2. Resuelve crucigramas, puzles o sopas de letras.</p> <p>CMCT3. Valora las condiciones de su entorno y las contrasta con lo que aprende del de la lengua extranjera.</p> <p>CD2. Usa las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para producir textos a partir de modelos.</p> <p>CD3. Usa las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para, enviar y recibir mensajes de correo electrónico.</p> <p>CD4. Usa las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.</p> <p>AA4. Utiliza diferentes estrategias para progresar en el aprendizaje.</p> <p>SC3. Comprende y valora el</p>

Estándares de aprendizaje	Criterios de evaluación	CC	Indicadores – Competencias
<p>con razonable precisión, y describe, de manera detallada, experiencias, sentimientos, etc.</p> <p><b>Escribe</b> cartas formales dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y solicita información relevante, y expresa puntos de vista pertinentes sobre la situación objeto de la correspondencia.</p>	<p>respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o presentación textual que puedan conducir a malentendidos o situaciones potencialmente conflictivas.</p> <p>4.4 - Planificar y articular el texto escrito según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal.</p> <p>4.5- Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico, o de frases de relativo para hacer una descripción detallada).</p> <p>4.6 - Conocer, saber seleccionar y utilizar léxico escrito común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y</p>		<p>trabajo cooperativo.</p> <p>SIEP4. Utiliza diferentes estrategias para progresar en el aprendizaje.</p> <p>CEC1. Valora la lengua extranjera como medio para comunicarse y acceder a informaciones y culturas nuevas.</p> <p>CEC2. Muestra interés por propiciar intercambios comunicativos reales con hablantes de la lengua extranjera.</p>

Estándares de aprendizaje	Criterios de evaluación	CC	Indicadores – Competencias
	<p>necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico y estético sencillo del idioma.</p> <p>4.7 - Ajustarse con consistencia a los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. abreviaturas o asteriscos); saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre variantes ortográficas en diversos estándares de la lengua, y utilizar con soltura las convenciones escritas que rigen en la comunicación por Internet.</p>		

### L.3 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### a. PROCEDIMIENTOS

Atendiendo a diferentes criterios, el currículo nos propone una serie de herramientas que nos permiten llevar a cabo el proceso de evaluación en el aula. En el caso de la evaluación **formativa**, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las *producciones* que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas, investigaciones, precisión en la expresión y autoevaluación entre otros. Y los de la evaluación **sumativa**: las pruebas escritas y orales de las distintas evaluaciones del curso, así como las evaluaciones Ordinaria y Extraordinaria (esta última en el caso de obtener una calificación de Insuficiente en la Ordinaria, al final del curso). En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

El currículo también establece unos **criterios de evaluación** y unos **estándares de aprendizaje evaluables** por materia y curso que nos permiten evaluar la consecución de los objetivos de la asignatura. Respecto a la evaluación por **competencias**, nuestro principal referente serán los criterios de evaluación de nuestra materia con quien están estrechamente relacionados.

#### b. INSTRUMENTOS

Los procedimientos descritos tendrán su reflejo en los correspondientes instrumentos de evaluación que son variados y donde se registran los logros y dificultades de los alumnos:

- ☐ **Ficha de registro personalizada**, donde se anotan los resultados apreciados a partir de la observación, el análisis de las tareas, las intervenciones en clase y la corrección de los ejercicios y del cuaderno del alumno.
- ☐ **Producciones escritas y orales**. Individuales, por pareja y/o grupo. monografías, redacciones, tests de vocabulario, tests de verbos, vídeos, fichas, dictados.
- ☐ **Exámenes temáticos** se refiere a la posibilidad de realizar pruebas escritas u orales o actividades interactivas cuya temática contenga los aspectos socioculturales de la materia y de la cultura andaluza.
- ☐ **Cuaderno del alumnado** en el que el alumno deberá reflejar su trabajo de acuerdo a los principios adoptados en el Plan Lingüístico del centro.
- ☐ **Proyectos interdisciplinares**. donde se ponen de manifiesto la relación entre la materia y otras disciplinas así como su integración con otros elementos transversales.
- ☐ **Pruebas de comprensión y expresión e interacción oral y escrita:** entrevistas (presenciales y/o telemáticas) vídeos, interacciones (presenciales o telemáticas), dictados, actividades interactivas telemáticas, pruebas orales y escritas.
- ☐ **Listas de control**, mediante las que se registra la actitud del alumno y su aprendizaje autónomo para comprobar su esfuerzo diario en el aula y en casa.
- ☐ **Escalas analíticas**, desde las que tratamos de evaluar las producciones de los alumnos desde una valoración objetiva.
- ☐ **Rúbricas** o guías que funcionan para evaluar el desempeño del alumno/a y que describen características específicas de un proyecto o tarea en varios niveles.
- ☐ **Autoevaluación**, donde el alumno reflexiona sobre su propio avance para detectar sus debilidades y fortalezas.

### c. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La decisión tomada y consensuada por este departamento a partir de la cual se expresarán los resultados de la evaluación por medio de calificaciones tendrá como referente el grado de logro en la consecución de las competencias clave, de los criterios de evaluación y el progreso general del alumnado.

El establecimiento de los criterios de calificación se realizará mediante una ponderación de los citados criterios de evaluación que establece el currículo de secundaria organizados en cuatro bloques que incluyen las cuatro destrezas lingüísticas de nuestra materia. El motivo de esta ponderación se debe a la necesidad de adaptarnos a alumnos que en los dos primeros cursos de secundaria aún no se ven lo suficientemente capaces de expresarse oralmente y de entender conversaciones y audiciones con cierta soltura y es por ello que quedarán distribuidos del siguiente modo:

**Listening 10% Speaking 10% Reading 40% Writing 40%.**

Las actividades derivadas de Use of English serán asignadas al bloque de Writing o expresión escrita.

El desglose de dichos porcentajes quedará establecido del siguiente modo:

Bloque 1. Comprensión de textos orales (LISTENING)

**1.1= 2% 1.2 1% 1.3=1% 1.4= 2% 1.5= 1% 1.6= 2% 1.7= 1%**  
TOTAL 10%

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción (SPEAKING)  
**2.1= 2% 2.2 =1% 2.3= 1% 2.4= 1% 2.5= 1% 2.6= 1% 2.7= 1% 2.8= 1% 2.9=1%**  
TOTAL 10%

Bloque 3. Comprensión de textos escritos (READING)  
**3.1= 10% 3.2= 2% 3.3=3% 3.4= 4% 3.5= 10% 3.6= 10% 3.7= 1%**  
TOTAL 40%

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción (WRITING)  
**4.1= 10% 4.2= 2% 4.3= 3% 4.4= 4% 4.5= 10% 4.6= 10% 4.7= 1%**  
TOTAL 40%

**TOTAL 100%**

Las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación se irán acumulando de forma progresiva en los registros que pone a nuestra disposición la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el Cuaderno SENECA o en su caso, en la aplicación que elija el profesor para su comodidad. En cualquier caso, este Dpto garantiza la confidencialidad de los datos que obtiene y se compromete a no difundirlos sin conocimiento expreso de los afectados, ya que están protegidos por la ley de protección de datos.

Se emplearán diversos instrumentos de evaluación para calificar los criterios de evaluación. Estos instrumentos están citados más arriba en el apartado (a)

Se informará a los padres de estos criterios a principios de curso y se les requerirá acuse de recibo, bien por escrito o bien por mensaje vía PASEN. A lo largo del curso se irá informando a los padres y alumnos acerca del progreso de los alumnos de forma periódica, para que se puedan tomar medidas oportunas en cuanto sea necesario.

Las calificaciones obtenidas en las distintas actividades que los alumnos /as realizan pueden experimentar una reducción, si el alumno no cumple los plazos de entrega o no se atiende a las instrucciones dadas por el profesor/a. Del mismo modo, la entrega de trabajos voluntarios y una adecuada participación en clase pueden ser tenidos en cuenta como valoración positiva y por tanto experimentar un aumento en la calificación del bloque de contenidos correspondiente.

El carácter de esta materia en cuanto a su evolución es progresiva y continua. Nuestro avance en esta materia se basa en que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Ello quiere decir, en definitiva, que el alumno debe ser capaz de mantener intercambios lingüísticos (orales y escritos) en esta lengua extranjera lo cual significará un evidente progreso académico, personal y social. A tal efecto no podemos parcelar o disgregar la materia en secciones estancas, que no se vuelven a retomar, sino más bien al contrario. Los alumnos deben aplicar todo lo que van adquiriendo para favorecer esos intercambios.

Se pondrá especial énfasis en la evolución progresiva y positiva del alumno, siendo el propio alumno el motor de su propio aprendizaje y siendo también el que supera sus dificultades con su esfuerzo y su reflexión de lo aprendido. La evaluación del alumno es constante y frecuente de tal modo que se incluyen todas las actividades evaluables desde que iniciamos el curso en septiembre hasta que se da por terminado el proceso de evaluación, bien tras la Evaluación Ordinaria, o bien tras la Evaluación Extraordinaria de septiembre del año siguiente.

**La nota necesaria para aprobar la materia de Lengua Extranjera (inglés) será de 5(cinco), entendiéndose que el alumno/a adquiere de forma adecuada los criterios de evaluación de la materia.**

En el caso de la evaluación Extraordinaria, sin embargo, el alumno sólo deberá presentarse a cuantos criterios o bloques de criterios no haya superado en la Evaluación Ordinaria.

En el caso de obtener una calificación de Insuficiente en la Evaluación Ordinaria de final de curso, la prueba Extraordinaria, será la única forma de recuperar la materia suspensa. El alumno/a será informado de qué aspectos concretos tendrá que evaluarse en dicha prueba Extraordinaria. Si aún así el alumno suspendiera la materia, se le aplicará un Plan de Recuperación que será revisado y evaluado por el profesor/a del curso escolar siguiente.

Si un alumno no asiste a clase un día en que haya programada una prueba oral o escrita, dicho alumno deberá realizar la citada prueba una vez el profesor/a acuerde con el alumno/a una fecha no superior a tres días lectivos desde su incorporación, previa justificación de la falta de asistencia del día de la prueba. En caso de que el alumno no justifique la falta o no esté dispuesto a realizar la prueba el día establecido, el alumno será calificado con 0(cero) en dicha prueba. Por otro lado, el hecho de que un alumno no asista a clase por cualquier causa no le exime de la realización de las correspondientes tareas que se llevaron a cabo en ese o esos días, debiendo el alumno presentarlas ante el profesor/a cuando éste lo requiera.

En el caso en que un alumno no redacte nada en las pruebas escritas, se niegue a expresarse oralmente en una prueba oral, sea sorprendido copiando o impidiendo que otros alumnos ejerzan su derecho a realizar cuantas pruebas orales y escritas estableciera este Departamento, obtendrá una calificación de 0(cero) en dicha prueba.

## **M. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

De acuerdo con lo dispuesto en la **Orden de 15 de enero de 2021**, en su **Capítulo III** se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son los siguientes:

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

- b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.
- c) Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de Bachillerato y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.
- d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa.
- e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

Según lo dispuesto en el **artículo 29.2.g) del Decreto 327/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, las programaciones didácticas en la etapa de Bachillerato incluirán las medidas de atención a la diversidad.

### **M.1 Medidas generales de atención a la diversidad**

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global.

De acuerdo con estas medidas que tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa, nuestro Dpto. en función del alumno al que dirige su prácticas educativa va a implementar las siguientes medidas de carácter general:

- **Acción tutorial** como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje. Se hará un seguimiento individualizado en el que, en consonancia con el profesor/a tutor/a, se irá informando del progreso del alumnado, así como mediante la comunicación inmediata con sus progenitores o tutores en cuanto se detecten deficiencias que sean necesarias corregir. Todo ello servirá para ir tomando determinadas medidas con los alumnos (separación física de otros alumnos, medidas para evitar distracciones, refuerzo de la autoestima, refuerzo de técnicas de estudio, charlas informales, destacar esfuerzos, etc.)
- **Metodologías didácticas basadas proyectos de trabajo** que favorezcan la inclusión. Los profesores, en función de su planificación de la materia y en función del tiempo disponible, podrá implementar estos proyectos para darle un enfoque más interdisciplinar a la materia. Estos proyectos estarán especialmente indicados a modo de profundización de contenidos, en los que el enfoque irá destinado a la creación de un producto ya sea oral o escrito que pueda ser expuesto en la clase. Los proyectos que aporta la editorial suelen ser de gran utilidad y están disponibles en su plataforma digital y en los propios contenidos del material impreso. Nuestro Dpto. suele utilizar procedimientos para el trabajo de forma colaborativa a la hora de realizar producciones escritas, que a veces conllevan un trabajo de investigación por parte del alumnado.

- Actuaciones de coordinación en el **proceso de tránsito** entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas. los centros docentes que impartan Bachillerato recogerán en su proyecto educativo las actuaciones a realizar en el proceso de evaluación inicial del alumnado y establecerán, en su caso, mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa. A tales efectos, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y garantizar la continuidad de las medidas de atención a la diversidad adoptadas en la etapa anterior, la persona que ejerza la tutoría en cada grupo de primero de Bachillerato analizará la información para el tránsito recogida en el consejo orientador de cuarto curso de Educación Secundaria. Desde nuestra materia se tratará de hacer un seguimiento cercano en coordinación con el tutor y se podrá consultar el expediente académico del alumno así como consultar con el profesor /a de la materia que le impartió clase en el curso anterior, si el alumno procede de nuestro propio centro.
- Actuaciones de **prevención y control del absentismo** que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano. Se hará un seguimiento cercano de la asistencia del alumno, y se informará a los padres mediante PASEN en cuanto se empiecen a detectar faltas ya sean a días completos o por tramos horarios. Si la situación lo requiriera por falta de contacto con la familia, se procedería a informar por teléfono o por escrito para dar cuenta de la situación. En cualquier caso trataríamos de hablar con el alumno para conocer sus circunstancias por si fueran necesarias otras medidas de carácter organizativo.

## M.2 Programas de atención a la diversidad

Los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad: **programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización.**

En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

Del mismo modo, los centros docentes podrán establecer programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.

Informaremos periódicamente al alumnado, y en su caso, a las familias de la evolución del mismo en el desarrollo de los programas descritos.

**M.2.1** Los **programas de refuerzo del aprendizaje** tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Bachillerato. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior.



Llevaremos a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, y realizaremos a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

Para la implementación de dichos programas, el primer paso a considerar en la atención al alumnado que se encuentra en esta situación será contactar con el tutor/a del curso anterior y con el profesor de primera lengua extranjera del curso anterior con objeto de conocer mejor y de primera mano las circunstancias y evolución del alumno/a. Se podrán consultar también los informes individualizados en SENECA y el consejo orientador.

Normalmente el alumnado que requiere de este tipo de programas suele tener una mala base en la materia y una autoestima baja por lo que nuestro énfasis deberá centrarse en el refuerzo positivo de su actitud de mejora y en el desarrollo de habilidades y técnicas para que aumente su capacidad de adquirir vocabulario y estructuras gramaticales, así como su capacidad de expresarse oralmente y, fundamentalmente, por escrito. Si tuviéramos que adaptar la materia en cuanto a **contenidos**, haremos una adaptación en la organización, en la priorización o en la presentación de los mismos. Se pueden establecer pasos muy concretos y progresivos para que un alumno consiga hacer una tarea de forma eficiente. (El uso de diccionario o de aplicaciones afines tipo [www.wordreference.com](http://www.wordreference.com) pueden ayudar a entender enunciados). Si fuera por el **tipo de actividades o tareas**, se le propondrán tareas de refuerzo, tareas más adaptadas u otras más específicas, de tal modo que el envío de vídeos explicativos (especialmente relacionados con el uso de la gramática) pueden ser una herramienta eficaz para que el alumno/a adquiera una mejor comprensión de lo que debe saber hacer en dichas actividades. Este programa puede tener en cuenta medidas para el uso de **recursos didácticos**, para lo que podemos recurrir a materiales adaptados ofrecidos por las editoriales y mediante el uso de Classroom y podremos emplearlos tanto en el aula como en casa. Los **agrupamientos** en el aula se tendrán en cuenta para buscar a otros alumnos que les puedan servir de guía y de apoyo ante dificultades o para realizar interacciones con ellos (actividades de expresión oral). Se tendrán en cuenta los **espacios y los tiempos** para que el alumno tenga posibilidad de tener más flexibilidad. Un ejemplo claro es cuando este necesita más tiempo para resolver dudas o a la hora de realizar pruebas escritas. Se puede modificar el grado de dificultad así como el número de preguntas a realizar en esas pruebas escritas, como un aspecto más a tener en cuenta. En estos casos será la observación directa y continuada del progreso del alumno el que determinará su avance en la materia a la hora de evaluar su aprendizaje. El aspecto emocional se puede ver reforzado con refuerzo positivo de su actitud y con el hecho de que el alumno valore su propio avance con su propia autoreflexión.

Se informará de forma periódica a las familias acerca de la evolución de sus hijos mediante PASEN o mediante entrevista (Google Meet), si fuera necesario.

b) Alumnado que no haya promocionado de curso.

El Programa de Refuerzo del Aprendizaje a aplicar en este aspecto correspondería al antes conocido como **Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos**. En esta programación dicho plan se encuentra registrado en un epígrafe aparte que se conocerá con el nombre de **PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES: INGLÉS** y que se explica con detalle en el epígrafe **(Q)** de esta programación.

### **M.2.2 Programas de profundización:**

Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado. A tal efecto diseñaremos actividades tipo webquests, en las que el alumno debe buscar y diseñar una respuesta a las preguntas de la actividad, actividades de profundidad relacionadas con el enfoque CLIL o AICLE, para el trabajo en modo interdisciplinar, actividades que tengan que ver con los actuales proyectos activos en nuestro centro relativos a la mujer en la historia y/o la historia de la escritura, la lectura de obras adaptadas al nivel del alumno en la que buscar un enfoque diferente ( estudio de personajes, diseño de final diferente al encontrado en dicha historia, exposición de investigación acerca del contexto de la obra) e incluso la posibilidad de darle al alumno la oportunidad de hacer de “profesor ayudante” en determinados momentos del curso.

### **M.3. Medidas específicas de atención a la diversidad**

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo puede requerir en cualquier momento de su escolaridad algunas medidas específicas de atención a la diversidad, que sí aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario. Será adoptada cuando las demás medidas tanto generales como específicas, aplicadas previamente, hayan resultado o resulten insuficientes para responder a las necesidades educativas que presente el alumno o alumna.

Entre el rango de casos posibles que ofrece la ley a este respecto, son los siguientes:

#### **(a) la flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado de altas capacidades.**

Esta medida será adoptada cuando las demás medidas tanto generales como específicas, aplicadas previamente, hayan resultado o resulten insuficientes para responder a las necesidades educativas que presente el alumno o alumna. El profesor/a realiza la evaluación inicial, concreta el nivel de competencia curricular, hará la propuesta de flexibilización y tomará las oportunas medidas específicas de atención. El tutor o tutora, a partir de la información recogida en las juntas de evaluación y/o reuniones de equipos docentes, elaborará el informe para proponer esta medida. El orientador u orientadora realizará la evaluación psicopedagógica y elaborará el informe correspondiente, proponiendo la flexibilización como la medida más adecuada y añadiendo orientaciones para el profesorado. El director o directora realizará la solicitud.

Se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural, es decir, este tipo de actividades tendrán ante todo un enfoque interdisciplinar en el que mediante webquests, proyectos o trabajos de investigación o mediante artefactos tecnológicos (vídeos, genially, podcasts, etc) el alumno/a expondrá los resultados de su investigación que puede conllevar el uso de las redes sociales para un seguimiento dentro y fuera del centro. Los proyectos que están en marcha en nuestro centro en la actualidad pueden servir en gran medida para orientar al alumno. Este curso escolar están en marcha la historia de la escritura y mujeres en la historia contemporánea.

(b) **El fraccionamiento del currículo:** está indicado para alumnado NEAE, para alumnado que se encuentre en situación personal de hospitalización o convalecencia domiciliaria, para alumnado que cursa simultáneamente bachillerato y enseñanzas profesionales de música o danza, y/o para alumnado que acredite la condición de deportista de alto nivel. Será necesario analizar cada caso de forma individualizada con el objeto de ofrecer la respuesta más idónea. En cualquier caso siempre será necesario flexibilizar procesos, recursos, espacios, tiempos,..., favorecer la autonomía, el desarrollo personal y colaborativo y la cooperación y apoyo mutuo entre alumnos entre otros criterios a tener en cuenta.

(c) **Exenciones de materias para el alumnado NEAE.** Para la materia de Primera Lengua Extranjera, por tratarse de una materia general de bloque de troncales, sólo será posible una exención parcial de dicha materia. Será necesario analizar cada caso de forma individualizada con el objeto de ofrecer la respuesta más idónea. En cualquier caso siempre será necesario flexibilizar procesos, recursos, espacios, tiempos,..., favorecer la autonomía, el desarrollo personal y colaborativo y la cooperación y apoyo mutuo entre alumnos, entre otros criterios a tener en cuenta.

## N. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Disponemos de los siguientes recursos materiales y digitales:

El iPack, con las versiones digitales del Student's Book y Workbook para presentar el material de clase con la pizarra digital interactiva o el portátil y el proyector. Incluye la versión interactiva de las soluciones, el audio y video; además de otros recursos extra.

El libro de texto utilizado es *Key to Bachillerato 1* de Oxford University Press. El alumno dispone del Student's Book con seis unidades didácticas, un video para introducir cada unidad, Listening y Speaking integrados a lo largo de toda la unidad, una sección de gramática con teoría, práctica adicional y ejercicios de consolidación para cada unidad. También dispone del Workbook, digital, con ejercicios de gramática y vocabulario en tres niveles diferentes, un progress check para cada unidad, secciones extra de Listening y Speaking y Real English, así como una sección de referencia. Dispone además del *VocApp* para practicar el vocabulario, la pronunciación, realizar traducciones, etc. en un smart phone.

El profesor dispone de la Guía didáctica (*Teacher's Guide*), tanto en versión digital como impresa, con actividades extra y tareas para los fast finishers; ideas para actividades adicionales basadas en la web; notas culturales sobre diferentes temas relacionados con el mundo de habla inglesa; páginas

fotocopiables para la evaluación de los alumnos, Competencias clave y checklists del Common European Framework; la versión solucionada del Student's Book y Workbook y las transcripciones de las audiciones. El Teacher's *Resource and Tests CD-ROM* con *worksheets* para la práctica adicional de vocabulario y gramática para reforzar y extender el contenido de las unidades principales en tres niveles y otras *worksheets* para cada unidad (Writing Practice, Culture, Listening y Real English) y los audio scripts; material para la evaluación, los tests de las unidades y las audiciones. Los CDs de audio con todas las audiciones, los listening tests y los textos de lectura.

Y por último, los recursos en la web *Oxford Online Learning Zone* para los alumnos con práctica interactiva, para ser utilizados en casa o en el aula; los recursos en la web *Oxford Premium* para el profesor con todo el material online.

Los recursos multimedia mencionados integran por completo el uso de las TIC en el aula, permitiendo a los profesores adaptar las mejores soluciones digitales de acuerdo al alumnado o al centro en el que se desarrolla la enseñanza.

## O. PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES: INGLÉS

En primer paso a considerar en la atención al alumnado que se encuentra en esta situación será contactar con el tutor/a del curso anterior y con el profesor de primera lengua extranjera del curso anterior con objeto de conocer mejor y de primera mano las circunstancias y evolución del alumno/a. Se pueden consultar también los informes individualizados en SENECA. Cada profesor del departamento se reunirá a principios de curso con los alumnos a los que deberá atender y le informará de este programa. De todo este proceso también se informará a los padres via PASEN o vía comunicación escrita con acuse de recibo.

Este año el alumnado trabajará la materia pendiente de forma trimestral, pero los contenidos se dividirán en dos partes. En **el primer y el segundo trimestre** el alumno deberá realizar **un cuadernillo de actividades** que se le proponga y deberá realizar **una prueba escrita con su parte oral correspondiente** de la materia. Si el alumno aprobara ambas partes (incluidos cuadernillo y exámenes), el alumno habrá superado la evaluación y no será necesario que se presente a una **nueva oportunidad en el tercer trimestre**. Esta oportunidad se le dará a los alumnos que hayan suspendido cualesquiera de las dos partes anteriores, siendo solo necesario que se presente con la parte de la materia y las actividades que no haya realizado.

La sección que a continuación se expone es la que aparece publicada en el tablón de nuestro centro para su conocimiento público.

El Departamento de Inglés ha establecido en su programación un plan para evaluar los alumnos pendientes de la asignatura de Inglés. Para recuperar la materia pendiente el alumno deberá:

- Asistir a una reunión informativa en la que se le informará acerca del plan de recuperación completo. En esa reunión se entregarán ya los primeros materiales con acuse de recibo.
- Entregar debidamente realizados **dos cuadernillos de actividades (uno por trimestre)** que le proporcionará su profesor/a, bien en papel o bien en formato digital para que se imprima o fotocopie. Este material también contará con una guía gramatical, vocabulario y expresiones que ayuden al alumno a prepararse para la prueba escrita y oral. Una vez impreso o fotocopiado, el

alumno realizará las actividades y las entregará a su profesor/a en las fechas que rezan más abajo. El cuadernillo tendrá una calificación máxima de un 2.

- Realización de **dos pruebas escritas y su correspondiente evaluación oral (una por trimestre)** más una tercera si fuera necesario en las fechas que rezan más abajo. Las pruebas escritas tendrán una calificación máxima de 7 y la oral 1.

Será necesario que el alumno obtenga un 5 de cada evaluación (incluidos cuadernillos y pruebas escritas y orales) para obtener una calificación media de 5 y aprobar de este modo la materia pendiente.

Primer Trimestre:	Del <b>15</b> al <b>19</b> de <b>noviembre</b> ( <u>entrega de cuadernillo</u> ) Del <b>22</b> al <b>26</b> de <b>noviembre</b> ( <u>prueba escrita y oral</u> )
Segundo Trimestre:	Del <b>7</b> al <b>11</b> de <b>febrero</b> ( <u>entrega de cuadernillo</u> ) Del <b>21</b> al <b>25</b> de <b>febrero</b> ( <u>prueba escrita y oral</u> )
Tercer Trimestre:	Del <b>9</b> al <b>13</b> de <b>mayo</b> ( <u>entrega de trabajos no realizada anteriormente y realización de prueba escrita y oral</u> )

Los contenidos de cada curso se encuentran disponibles en las correspondientes programaciones publicadas en la web del centro, pero se le intentará proporcionar al alumno un libro del curso anterior si el centro dispone de él y si el alumno se compromete a devolverlo intacto. La entrega de materiales al alumno también se realizará con acuse de recibo.

Los materiales de referencia para la recuperación de la materia pendiente son los siguientes:

1 ESO→	ENERGIZE 1	3 ESO→	ENERGIZE 3
2 ESO→	MOSAIC 2	1 BACHILLERATO→	KEY 1
FPB I→	ENGLISH FILE 3rd Edition		

## P. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Este año, y en función de la evolución de la situación provocada por la COVID-19, retomaremos las actividades complementarias y extraescolares que el Dpto DACE nos sugiera que podamos realizar respetando el número de actividades disponibles para el centro para el curso actual.

### COMPLEMENTARIAS

Con respecto a nuestra **cultura andaluza**, este Dpto colaborará y participará en cualesquiera actividades que impliquen un mejor conocimiento, relación y entendimiento entre la cultura anglosajona y la andaluza. Como prueba de ello realizaremos un concurso de tartas con recetas andaluzas, británicas o americanas y francesas, de tal modo que la redacción de las mismas se haga en inglés y/o en francés. Su valoración corresponderá a los profesores de ambos Dptos. La participación en este concurso conllevará una mejora en la nota si la participación y ejecución del plato se realiza de forma acertada. Fijaremos una fecha entorno al Día de Andalucía y los alumnos tendrán que traer esas tartas ya elaboradas. Las tartas se ofrecerán al resto de alumnos para su

consumo mediante entradas, quienes votarán su favorita. El dinero se destinará a los premios de las tres mejores tartas y si se estimara oportuno, se podría ceder parte de ese dinero a una ONG o bien a alguna organización benéfica local.

Celebración de fiestas típicas del **calendario angloamericano**. Nos referimos a la posibilidad de realizar actividades en el aula y/o fuera de ella (mediante trabajos de exposición o investigación) que reflejen las costumbres de los países anglosajones: Halloween, Bonfire Night, Thanksgiving Day, Christmas, Valentine's Day, Easter, o Shakespeare's Day, Mujeres relevantes en la historia, entre otros.

Contactar online con alumnos de otros centros educativos de Estados Unidos, Gran Bretaña o Irlanda para que los alumnos pongan en valor las destrezas orales y escritas trabajadas en clase.

Tras el proyecto presentado por el Departamento de Geografía e Historia para la semana cultural sobre: "La Historia de la Escritura", nuestro Dpto decide participar a modo de talleres en los que se practicarán las grafías de distintas lenguas de origen anglosajón tales como el gaélico, el rúnico, el inglés antiguo (Old English), el irlandés o idiomas inventados para la literatura como el élfico (J. R. Tolkien) o para series de televisión como *Juego de Tronos*. Se les ofrecerá la posibilidad de fabricar sus nombres y realizar marcapáginas, chapas, abalorios o colgantes con dichas grafías.

Del mismo modo y a partir de los contactos que el Dpto de FEIE ha logrado en el presente curso escolar, se nos ofrece la posibilidad de participar en un proyecto intercentros a escala nacional propuesto por el IES Valle de Aller de Asturias, junto con otro centro escolar de Zaragoza, el proyecto lleva por denominación "Reciclando y Compartiendo Saberes" y tendría lugar los cursos 2021-2022 y 2022-2023. Consistiría en que tanto algunos alumnos y profesores de los tres centros se visitaran mutuamente para ver y comparar el modo de trabajar de los alumnos en cuanto a la **recopilación de recetas de nuestro entorno**. Nuestro Dpto se ha ofrecido a este proyecto por la conexión inherente con su concurso de tartas, al cual se le daría aún mayor visibilidad. Este proyecto debe ser presentado al Ministerio de Educación para que de su aprobación. A tal efecto se contará con una financiación otorgada por dicho Ministerio. Este proyecto cuenta con el beneplácito y aprobación de nuestro Consejo Escolar.

En función de sus posibilidades organizativas y de disponibilidad, este Dpto. se ofrecerá para trabajar en los distintos proyectos y planes que establece nuestro centro educativo.

**1º y 2º ESO:** Obras de Teatro de las Compañías Face to Face Theatre. The substitute. Obra a representar en la propia aula. Obra tipo Club de la Comedia. Mes de noviembre

**3º ESO:** Desayuno en Henchidero y visita fábrica textil. Mes de febrero

**4º ESO:** preparación viaje a Bray o Malahide. Todo el curso escolar

### **1º y/o 2º BACHILLERATO CIENCIAS**

Enfocado especialmente a los alumnos de la rama científico-tecnológica se les ofrecerá la posibilidad de visitar las bases aérea y naval de Morón y Rota, respectivamente ya que tales bases están dotadas con los más modernos y actualizados medios tecnológicos. Mes de marzo o abril

## H1A /H2A BACH

Obra de teatro (Compañía Theatre4Schools. Obra Three Stories of England, o viaje a Gibraltar. Mes de abril.

## ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Realizar el primer contacto con los padres para realizar una inmersión lingüística en un país de habla inglesa, para alumnos de 4º ESO a 2º BACHILLERATO. Lugar: Bray o Malahide (Irlanda), mediante la contratación de la empresa Oxford Crew. Este contacto debería iniciarse en el mes de octubre de 2021.

Posibilidad de realizar intercambios educativos con otros centros escolares a nivel regional, nacional o internacional mediante proyectos interdisciplinarios que puedan implicar la estancia y/o acogida de alumnos y profesores de dichos centros. Los proyectos como e-Twinning en el que se cuenta con una base de conocimiento mutuo y trabajo por videoconferencias se pueden prestar de modo muy concreto a su realización. Centros de Francia e Italia podrían estar interesados en estos intercambios a realizar a finales de junio del presente curso escolar.

Asistencia a cuantas actividades se consideren interesantes para el proceso formativo del alumno y que no hayan sido previstas por haber surgido con posterioridad a la redacción de esta programación.

## Q. PROCEDIMIENTOS E INDICADORES DE LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Este Dpto. realizará reuniones cada semana donde se irán ofreciendo las novedades más importantes referentes al funcionamiento del Centro Escolar en general, y en nuestro Dpto. en particular. De este modo iremos adaptando nuestro funcionamiento a las propuestas realizadas por el ETCP del Centro y por los miembros del Dpto. haciendo especial hincapié en la evolución de cada alumno/a en nuestra materia. De estas y otras reuniones el Jefe de Dpto. levantará Acta que será revisada y aprobada por sus miembros.

Para ello, los miembros del Dpto habrán de realizar una **memoria informativa** al final de cada trimestre donde deberán tratar los siguientes puntos que nos servirán como **indicadores de logro**:

**1-Nivel educativo** (ESO, BACHILLERATO, FP BÁSICA, CAGM) **Número de alumnos y situación académica** (nº de repetidores, alumnos con necesidades educativas, de nueva incorporación, etc)

2-Seguimiento de la programación.

- ¿Cuál es su estado actual?
- Se han planificado medidas adecuadas para la atención a la diversidad del alumnado? Sí / NO (¿Por que?)
- ¿Se han detectado problemas en la metodología, la evaluación, la calificación u otros elementos de la programación? (SÍ / NO (¿Por qué?)
- ¿Se ha empleado una variedad de materiales y recursos en el aula? ¿Y en la evaluación del alumno/a? (SÍ / NO (¿Por qué?)
- ¿Han habido progresos respecto a los alumnos con la materia pendiente? (SÍ / NO (¿Por qué?)

- ¿Han surgido situaciones dignas de comentar respecto al normal desarrollo de la clase? (SÍ / NO (¿Por qué?))
- ¿Se han llevado a cabo las actividades complementarias y extraescolares programadas? (SÍ / NO (¿Por qué?))

### 3. Propuestas de mejora

A partir de estos documentos, este Dpto dedicará al menos una sesión por trimestre para el análisis de los resultados y comprobar la eficacia de todo lo acordado (programación, decisiones y revisiones). Trataremos de que el análisis y detección de dificultades y de logros tengan su impacto en la mejora de la labor docente.

## R. TRATAMIENTO DE LA LECTURA PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Según las **instrucciones de 24 de julio de 2013 de la DGIEFP**, nuestro departamento estimula el interés y el hábito en la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público mediante distintos tipos de actividades orales y escritas ya que es parte del funcionamiento inherente a esta materia. Se propondrán listas de lecturas graduadas que los alumnos pueden consultar en la biblioteca del centro y se propondrán actividades relacionadas con ellas de tipo eminentemente práctico que demuestren su comprensión, tales como exponer oralmente y en el idioma su contenido o sobre alguna parte o temática derivada de tal lectura (por ejemplo, el estudio de algún personaje) especialmente si dicha temática está relacionada con algún asunto de la actualidad (conmemoración de fecha, aniversario, que sea noticia, relevancia para el alumnado, interdisciplinar, etc.) Estas producciones también pueden ser realizadas por escrito y suponer un plus en cuanto a la consideración en su calificación, ya que el alumnado se siente más motivado y valorado por ello.

Se proporcionará al alumno la posibilidad de realizar una actualización personal a nivel cultural mediante la lectura de noticias con actividades dentro de la página [www.breakingnewsenglish.com](http://www.breakingnewsenglish.com) en el que mediante actividades graduadas el alumno puede adaptar el material a su propio avance, interés y nivel madurativo en el idioma.

Las actividades previstas que estimulen en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público como en todas las materias, en consonancia con las estrategias o pautas comunes que sobre este aspecto se hayan dispuesto en nuestro proyecto educativo.

La realización por parte del alumnado de trabajos de investigación monográficos, interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que expliquen a uno o varios departamentos didácticos, en consonancia con los acuerdos que sobre este aspecto se han dispuesto en nuestro proyecto educativo.